

Prácticas Pedagógicas De Formación Para El Ejercicio de la Ciudadanía Y Su Relación
Con Las Políticas Nacionales

AUTORES

Carolina Obando Paz
Jenny Paola Socha Hernández
Liseth Paola Vega Rojas

DIRECTOR

Jorge Jairo Posada Escobar

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
Bogotá, D. C
2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educando la ciudadanía</i>	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 4	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía y su relación con las políticas nacionales
Autor(es)	Obando Paz, Carolina; Socha Hernández, Jenny Paola; Vega Roja, Liseth Paola
Director	Posada Escobar, Jorge Jairo
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2018, 113 p.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE
Palabras Claves	FORMACIÓN CIUDADANA; POLÍTICAS NACIONALES EN FORMACIÓN CIUDADANA; PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

2. Descripción
Tesis de grado que propone caracterizar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de los maestros de grado séptimo en la Institución Educativa Distrital (IED) Fabio Lozano Simonelli y su relación con las políticas curriculares en formación ciudadana. Con un enfoque cualitativo. Se concluye que existe una inconsistencia entre lo planteado por los docentes que manifiestan propiciar el diálogo, la participación, el respeto, la justicia y la tolerancia en su práctica diaria y el poco conocimiento y desarrollo de habilidades en competencias ciudadanas que reflejan los estudiantes y el clima de violencia y conflicto escolar percibidos tanto por docentes como por estudiantes. Es importante resaltar que los estudiantes utilizan valores universales en sus discursos y en su concepción de ciudadanía, otorgando importancia a la pluralidad, la inclusión y el respeto por la individualidad. Tiene vigencia en tanto que es fundamental encontrar maneras de trabajar dichas temáticas y aportar a la formación para la paz.

3. Fuentes
De Zubiría, J. (2006). Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la Investigación acción. México: Ediciones Paidós. Gimeno Sacristán, J. (1991). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Ediciones Morata. Giroux, H. A. (1994). Disturbing Pleasures: Learning Popular Culture. New York: Routledge. Hoyos, G. (2008). Formación ética, valores y democracia. Bogotá: Colciencias y Asocolpe. Mainardes, J. (2006). Abordagem do ciclo de políticas: uma contribuição para a análise de políticas educacionais. Educação & Sociedade, 27(94), 47-69. Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

- Rezende, M., & Baptista, T. (2015). El Análisis de la Política propuesta por Ball. En R. Mattos, & T. Baptista, Caminos para análisis de las políticas de salud (1era ed., págs. 273 -283). Porto Alegre: Rede Unida.
- Ruíz, A., & Chaux, E. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Asociación colombiana de facultades de educación - Ascofade.
- Vasco, C. (2003). Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica. Revista Pedagogía, Discurso y Poder (10), 107-121.

4. Contenidos

Esta investigación se desarrolló en cinco fases:

Fase 1. Definición del problema. Esta fase se realizó una indagación sobre los temas relevantes en la investigación, exploración de la documentación existente para conocer su estado actual y estructuración de unos referentes conceptuales que permitieran fundamentar la investigación planteada. Las actividades realizadas fueron: selección de la temática, planteamiento del problema y la revisión de la literatura en torno a las categorías.

Fase 2. Planeación. El propósito de esta fase se centra en definir las características fundamentales, las relaciones, la pertinencia, y las evidencias de la investigación permitiendo darle una estructura sólida, y establecer criterios organizados de los datos que se necesitan para la investigación.

Fase 3. Recolección, selección, organización y clasificación de información. Se utilizaron los instrumentos diseñados a las fuentes establecidas y se procedió a la selección, organización y clasificación de la información bajo los criterios de pertinencia y relevancia.

Fase 4. Triangulación, análisis de contenido e interpretación.

En esta fase se realizó en primera instancia la identificación de los hallazgos por categorías en cada instrumento. Posteriormente, se procedió a realizar la triangulación de hallazgos entre instrumentos. Esto permitió establecer las relaciones sobre los aspectos abordados en este documento, que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación.

Fase 5. Presentación de resultados. Se realizó la redacción del informe para extraer resultados de investigación y ordenarlos en un todo coherente y comprensible acorde con la triangulación de la información a partir de la matriz categorial.

Teniendo en cuenta que las prácticas pedagógicas deben ser entendidas como una acción con sentido, inmersas dentro de una estructura social, en un contexto institucional y en el marco de unas creencias colectivas determinadas (Fierro, Fortoul, & Rosas, 1999). Los objetivos que se propone esta investigación son caracterizar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de los maestros de grado séptimo en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli y su relación con las políticas curriculares en formación ciudadana además de caracterizar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de los maestros de grado séptimo en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli y su relación con las políticas curriculares en formación ciudadana.

5. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es análisis de contenido - AC -, la cual emplea un aporte descriptivo y analítico, las técnicas de recolección de información fueron entrevistas semi estructuradas abierta para, 2 directivos docentes, 7 docentes y 1 funcionario del Ministerio de Educación Nacional; a través de un guion temático sobre lo que se obtuvo información de acuerdo con los objetivos de la investigación. Igualmente se utilizó el análisis de los documentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la política educativa curricular de formación para la ciudadanía.

Se selecciona un enfoque metodológico cualitativo debido a las características indagatoria y exploratoria que demanda el desarrollo de cuestionamientos e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de datos. Se centra en un enfoque hermenéutico, considerando que se pretende identificar e interpretar las prácticas pedagógicas de formación para la ciudadanía. Se seleccionaron intencionalmente dos cursos de grado séptimo: Curso 7-2 con 38 estudiantes y curso 7-4 con 24 estudiantes de estrato socioeconómico 1 y 2, con lo que se realizaron talleres estos registros se clasifican en categorías apropiadas para describirlo de forma ordenada y metódica.

6. Conclusiones

El presente trabajo de investigación se estructuró al reconocer problemas de convivencia y ciudadanía en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli, y al encontrar que existen prácticas pedagógicas en el desarrollo de las clases de todas las áreas en torno a ellas; sin embargo, éstas no son reconocidas, planeadas o desarrolladas en forma consiente por el docente y si desconoce si tienen relación con las políticas educativas de formación para la ciudadanía.

Las prácticas pedagógicas, tales como hablar con los estudiantes del respeto, honestidad y aspectos relacionados con la moral y la ética, pedir que saluden, tratarlos con respeto y amor, dar consejo, entre otras, a pesar de que no corresponde a su área básica del conocimiento, son el reflejo del docente en toda su integralidad, tanto si conoce los documentos que reflejan la política pública o si no las conocen; cuando estas son reconocidas es posible nombrarlas y darle un sentido a las palabras ciudadano, estándar, competencia, formación, sin embargo aún si las palabras no están apropiadas en el conocimiento docente, ellas se vivencian en el quehacer diario de la labor.

Como punto de partida para el análisis se concibe que la formación ciudadana debe enseñarse, porque las actitudes democráticas son implementadas por los hombres y por los sistemas que han creado los estados para consolidar una organización social; por tanto, no son una instancia natural del individuo; debe entonces fomentarse el desarrollo de un currículo que permita establecer relaciones respetuosas, participativas, incluyentes basadas en una sana convivencia.

Es aquí donde la postura de Giroux (1994) cobra sentido, cuando indica que el contexto educativo debe preguntarse sobre los valores, las identidades y las relaciones que se están enseñando y las circunstancias específicas en que entran en juego, el conocimiento, el poder y los actores reflexionando sobre la forma propicia de mantener una convivencia pacífica. Los estudiantes aprenden de sus profesores desde las formas de relación que éste establece en el proceso educativo, y es mediante ese currículo oculto, y según como sean las prácticas pedagógicas que los estudiantes construyen y se apropian de criterios que son manifestados en su desenvolvimiento social.

A partir de los planteamientos anteriores, en cuanto a los actores, en el caso particular de esta investigación, los docentes y directivos entrevistados poseen altos niveles de formación académica, todos tienen conocimiento de la importancia de la formación ciudadana, de la responsabilidad que implica su papel en ella y conocen en líneas generales las políticas educativas que enmarcan dicha formación.

Desde ese contexto educativo y las prácticas pedagógicas mencionadas en estas conclusiones, los docentes refieren que adicional al cúmulo de conocimientos básicos que debe tener un ciudadano, la práctica de la convivencia escolar se debe dar desde la cotidianidad.

Es claro para los docentes que, la formación ciudadana no se constituye únicamente por un sistema de normas, a pesar de ser una condición necesaria no es suficiente. La democracia y ser buen ciudadano, conllevan una manera de vivir, una cultura que se evidencia en las interrelaciones de la cotidianidad de las personas, que las lleva a convivir con los otros en el respeto, la aceptación, la igualdad, la justicia y la solidaridad, esto se puede evidenciar en las respuestas de los docentes que afirman “lo importante es propender porque los estudiantes sean mejores personas y que aprendan a convivir en comunidad; inculcar los valores éticos y morales en diferentes directrices de la responsabilidad; lo más importante es que los estudiantes aprendan a ser personas, independiente de los conocimientos, que tengan valores y mucha calidad humana; el trabajo con los estudiantes debe enfocarse en la convivencia, en la parte de relacionarse entre ellos.”

Desde el análisis de las respuestas de los estudiantes se concluye que los docentes ayudan, apoyan y contribuyen en su formación “Nos dan consejos, dan ejemplo, orientan” y aportan a la construcción ciudadana desde la Institución y desde sus clases “forman en valores, nos dicen las normas que hay que cumplir en el colegio”; sin embargo, en la Institución se presentan situaciones de conflicto constante y violencia que forman parte de la cotidianidad. Los estudiantes lo expresan en frases como “hay muchos conflictos en la Institución sin resolver, los maestros no apoyan, ni influyen en la formación” y los docentes

“existen formas de violencia durísimas que se viven en este contexto, los contextos de violencia complejos en que ellos viven se han naturalizado y forman parte de su diario vivir”.

Se puede concluir que existe una inconsistencia entre lo planteado por los docentes que manifiestan propiciar el diálogo, la participación, el respeto, la justicia y la tolerancia en su práctica diaria; el poco conocimiento y desarrollo de habilidades en competencias ciudadanas que reflejan los estudiantes y el clima de violencia y conflicto escolar percibidos tanto por docentes como por estudiantes. Los estudiantes en sus respuestas y en sus actitudes, dejan ver poca tolerancia, agresividad y falta de conciencia en torno a la formación ciudadana y son conscientes de la importancia de la participación democrática; es importante resaltar que los estudiantes manejan valores universales en sus discursos y en su concepción de ciudadanía, así como la importancia de la pluralidad, la inclusión y el respeto por la individualidad.

En cuanto a políticas educativas curriculares en torno a la formación ciudadana, se realizó una indagación de la normatividad, competencias y estándares oficiales por parte del Ministerio de Educación Nacional, donde se pudo encontrar que el currículo relacionado ha sufrido una significativa flexibilización, otorgándole un sentido transversal y de responsabilidad compartida con los actores de la sociedad. La formación ciudadana ha recobrado sentido como factor político determinante en el proceso de paz; sin embargo, las propuestas realizadas por el Estado no se ven reflejadas en la vida cotidiana de los estudiantes, ni en la práctica profesional diaria de los docentes. La formación ciudadana no posee un lugar privilegiado en la institución, ya que no existe planeación curricular, logros e indicadores, trayendo como consecuencia la ausencia de un programa o proyecto con estructura, rigurosidad y seguimiento.

Los docentes manifiestan que las políticas educativas, son un marco de referencia válido, los documentos son claros y organizados, pero no son ajustados a la realidad y al contexto escolar y en muchas ocasiones se convierten en trabajos aislados que no se llevan a la práctica por falta de seguimiento y de rigurosidad, la institución no cuenta con procesos de planeación, ejecución, seguimiento con relación a los estándares contemplados en la formación ciudadana. Los indicadores que evidencian estas falencias son los múltiples casos de conflicto escolar, problemas de convivencia, alto grado de violencia que refieren tanto estudiantes como docentes.

De acuerdo con lo anterior y al análisis de políticas educativas planteado por Ball (1993), la producción de textos oficiales, y sus pronunciamientos en torno a la formación ciudadana no mantienen claridad y coherencia con la vida escolar y con la realidad; es decir que en el contexto de la práctica a pesar de encontrar factores de fuerte influencia (estándares básicos de competencias ciudadanas), no se encuentra una línea de acción estructurada que se evidencie en la Institución Educativa.

Sin embargo, cabe resaltar que tanto docentes como estudiantes asocian la formación ciudadana al aspecto ético y moral, al igual que el enfoque planteado en las teorías a partir de las cuales se construyeron los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, es decir que toda la comunidad educativa.

De acuerdo con lo anterior y al análisis de políticas educativas planteado por Ball (1993), la producción de textos oficiales, y sus pronunciamientos en torno a la formación ciudadana no mantienen claridad y coherencia con la vida escolar y con la realidad; es decir que en el contexto de la práctica a pesar de encontrar factores de fuerte influencia (estándares básicos de competencias ciudadanas), no se encuentra una línea de acción estructurada que se evidencie en la Institución Educativa.

Elaborado por:	Obando, Carolina; Socha, Paola; Vega Liseth.
Revisado por:	Jorge Jairo Posada

Fecha de elaboración del Resumen:	21	02	2018
--	----	----	------

*A Fabiola, Arturo,
María Clara y Gustavo,
por su amor y apoyo incondicional.*
Carolina.

*Agradezco al Profesor Jorge Posada por sus grandes enseñanzas,
A Caro y Vero por su compromiso y amistad,
A Duncan y Arnold mis amores.*
Paola.

*A Dios por permitirme la vida para culminar este proyecto.
A Jorge Posada por ser un gran Maestro, por su entrega y paciencia.
A mi familia: Gloria, Yesika, Laura, Luis e Hilda por apoyarme y creer en mí.
A Caro y Pao por ser más que mis compañeras, por su cariño y dedicación.
Y a la memoria de mi Padre Néstor donde quiera que esté.*
Liseth.

Tabla de contenido

Capítulo 1. Introducción.....	11
1.1 Problema.....	11
1.1.1 Contextualización de la Institución	15
1.2 Objetivos	18
1.2.1 Objetivo General	18
1.2.2 Objetivos específicos	18
Capítulo 2. Antecedentes investigativos	19
Capítulo 3. Referentes teóricos	40
3.1 Prácticas Pedagógicas	40
3.1.1 Currículo y prácticas pedagógicas	46
3.2 Formación Ciudadana	48
3.3 Políticas educativas.....	53
Capítulo 4. Metodología	61
4.1 Enfoque metodológico.....	61
4.2 Tipo de investigación.....	61
4.3 Recolección de información	62
4.4 Unidad de trabajo	64
4.5 Fases de investigación	66
4.6 Categorías.....	67
4.7 Análisis de la información	68
Capítulo 5. Resultados	69
5.1 Resultados de las entrevistas semiestructuradas:	69
5.2 Resultados del taller realizado con los estudiantes de grado séptimo ...	69
5.3 Resultados del Análisis de contenido de los documentos de Políticas educativas curriculares en formación ciudadana en Colombia.....	77

5.3.1 Competencias Ciudadanas	78
5.3.2 Ley 1620 de 2013	83
Capítulo 6. Análisis de Resultados	89
6.1 Prácticas pedagógicas	90
6.2 Formación ciudadana.....	96
6.3 Políticas educativas curriculares en formación para la ciudadanía	102
Conclusiones	108
Bibliografía.....	114

Lista de tablas

Tabla 1 Instrumentos de recolección de información	63
Tabla 2 Categorías	67
Tabla 3 Taller con estudiantes. Quién quiere ser ciudadano.....	73
Tabla 4 Taller estudiantes. Qué sabemos, qué aprendimos	77

Lista de figuras

Figura 1 Dimensiones de la práctica docente.....	43
Figura 2 Modelos pedagógicos, pedagogía dialogante	45
Figura 3 Sistema curricular.....	48
Figura 4 Contextos y elementos de análisis según Ball	56
Figura 5 Taller con estudiantes, fotos Taller figura humana	70
Figura 6 Resultados Taller figura humana.....	71
Figura 7 Galería Fotográfica.....	74
Figura 8 Resultados del Taller con estudiantes.....	75
Figura 9 Algunas muestras de lo escrito en el Taller con estudiantes	76
Figura 10 Formato de evaluación utilizado en el Taller con estudiantes	77
Figura 11 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas	78
Figura 12 Competencias ciudadanas, sexto y séptimo. Convivencia y paz	79
Figura 13 Competencias ciudadanas, sexto y séptimo. Participación y responsabilidad democrática.....	80
Figura 14 Competencias ciudadanas grado sexto y séptimo. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	81
Figura 15 Gestión Institucional	82
Figura 16 Mapa conceptual Ley 1620 de 2013	84
Figura 17 Estructura Decreto 1965 de 2013.....	85
Figura 18 Decreto 1965 de 2013. Título I	86
Figura 19 Decreto 1965 de 2013. Título II	86
Figura 20 Ruta de atención integral para la convivencia escolar.....	88
Figura 21 Dimensiones de la práctica pedagógica en formación para la ciudadanía.....	98

Capítulo 1. Introducción

1.1 Problema

Las prácticas pedagógicas son concebidas como acciones con sentido, donde los maestros resignifican las políticas, teniendo en cuenta sus concepciones y los contextos de actuación; son una praxis social con intencionalidades, en la que participan diversos actores y percepciones, cada uno de los cuales aporta a dicha praxis. Las prácticas deben ser entendidas como una acción con sentido, inmersas dentro de una estructura social, en un contexto institucional y en el marco de unas creencias colectivas determinadas (Fierro, Fortoul, & Rosas, 1999).

Las políticas educativas del estado, al referenciar la formación ciudadana resaltan que existen derechos y deberes que son propios a todos, y la importancia de inculcar valores y nociones básicas en los estudiantes, pero en escasas ocasiones hacen alusión a las prácticas que se dan al interior de las instituciones educativas y que pueden develar los distintos contextos de desempeño y los modos de integración que se han establecido para el desarrollo de la ciudadanía y una convivencia pacífica (Ariza, 2007). Esto conlleva a formular preguntas, acerca de si dichas prácticas están orientadas por la política o son independientes.

Diferentes estudios reconocen problemas de convivencia y formación ciudadana en el ámbito escolar, y a pesar de que se registran prácticas pedagógicas en relación a estas temáticas, en el desarrollo cotidiano de las clases no se planean o desarrollan en forma consiente por el docente. Aun así, se determina que estas prácticas influyen directamente en el desarrollo de ciudadanía y en la construcción del ideario de país (Huerta, 2009).

Las evidencias que argumentan esos problemas de formación ciudadana se encuentran en múltiples análisis realizados por diferentes investigadores. El grupo de investigación en educación para el conocimiento social y político de la Universidad

Javeriana entiende que el reto para las instituciones educativas y sus actores en cuanto a la formación ciudadana, son producto del crecimiento de conflictos, al uso frecuente de la violencia y a la multiplicación de valores contrarios a la convivencia que se registran cada día en el entorno socio-cultural de la escuela (Delgado, y otros, 2005). Otro referente con gran autoridad en cuanto a formación ética y valores que puede sustentar esta problemática se encuentra en Hoyos (2008), quien, desde el análisis de diferentes ópticas, argumenta que Colombia vive un proceso de destrucción de la sociedad y que bien se debe replantear el papel que debería jugar la educación en la conformación de sociedad.

Quienes hemos tenido en nuestras manos los últimos 20 años una generación de colombianos que no comprende la convivencia, es intolerante y fundamentalista, estamos obligados a revisar nuestro sistema educativo y nuestra práctica pedagógica, no porque seamos los únicos culpables de este “desmadre” de la sociedad colombiana, sino porque tenemos que ser conscientes de la íntima relación entre educación y ejercicio de la ciudadanía. (Hoyos, 2008, p.2)

En cuanto a las políticas educativas hay un cambio sustancial desde la constitución de 1991, legalizadas en la Ley 115. En esta normativa se delega al sector educativo responsabilidades en cuanto a la formación para la paz y la convivencia, con el fin de educar ciudadanos respetuosos de la ley, de la diversidad, de las diferencias, con capacidad de resolver conflictos de manera consensuada y pacífica. (Ley 115, 1994)

Sobre la base que el Estado tiene la responsabilidad de desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas, el Ministerio de Educación Nacional - MEN - asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. Para desarrollar esta política el MEN diseña documentos y herramientas, establece

lineamientos técnicos y metodológicos para orientar a las instituciones educativas en el desarrollo de estrategias que mejoren la formación ciudadana.

Sin embargo, esta responsabilidad otorgada al Estado deja entrever “...una gran frustración nacional, no obstante, todos los avances logrados en cobertura y calidad, la educación no consigue generar los impactos profundos y estructurales que requiere nuestra sociedad” (Gómez L.F., 2017, p.1). Adicionalmente se comprueba que la convivencia es uno de los lunares más grandes en las instituciones educativas colombianas y se descuida el componente familiar (Gómez L. F., 2017).

Ante esta sentida problemática, y a la luz de la constitución y de la ley 115, el nuevo plan decenal de educación 2016 – 2026 contempla como principios orientadores:

Primero: el Plan debe ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década. Esto incluye, principalmente, aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuyan a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que requiere el país.

Tercero: el Plan debe contribuir a que, desde la educación, se favorezcan la reducción de los altos niveles de inequidad de la sociedad colombiana y el cierre de las brechas regionales en todos los órdenes. Para ello, la condición es entender la educación como un derecho cuyo acceso y disfrute debe ser garantizado por el Estado. Esto no será posible sin construir una educación pública robusta y de calidad, así como gratuita en la oferta estatal. (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p.14)

Para alcanzar a orientar las acciones hacia el logro de estos principios, el plan entre unos de sus desafíos contempla: “La construcción de una política pública para la formación de educadores y construir una sociedad en paz sobre una base de equidad,

inclusión, respeto a la ética y equidad de género”. (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p.17)

De acuerdo con todos los planteamientos anteriores, existen en las instituciones educativas, determinadas relaciones entre las prácticas pedagógicas de formación ciudadana con las políticas educativas. Las ideas planteadas en las políticas educativas anteriores, y las planteadas en el nuevo Plan Decenal, serán infructuosos sino permean la actividad escolar, ya que seguirán siendo solamente producción de textos.

Ahora bien, las relaciones entre las políticas educativas y las prácticas pedagógicas en torno a la formación ciudadana pueden suponerse de varios tipos, en las que las prácticas son la aplicación de las políticas; dos, en las que las prácticas están orientadas por las políticas; y tres, en las que las prácticas son independientes de las políticas. Descubrir esta relación no solo es relevante sino pertinente, por lo cual se establece como objetivo de esta investigación. Para ello se ha tomado como unidad de análisis la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli, ubicada en la ciudad de Bogotá, localidad de Usme; que registra altos índices de problemas de convivencia escolar y ejercicio de la ciudadanía, según los informes que posee la Institución en el departamento de orientación escolar.

La IED es un colegio de carácter oficial y está ubicado en una zona de conflicto de estrato socioeconómico bajo. De acuerdo con lo expresado por parte de los padres de familia, un 60% de los estudiantes manifiesta que no quiere estudiar, que continúan con sus estudios únicamente porque así lo desean ellos, y los maestros manifiestan que los conflictos que viven en sus hogares se ven reflejados en su escaso seguimiento de normas y resistencia a una figura de autoridad, el nivel de tolerancia es bajo y el pensamiento de los jóvenes es, por ejemplo: “yo no me tengo que dejar” o “por qué me tengo que aguantar”, cuando algo sucede con algún compañero, en las zonas aledañas a la Institución Educativa aún queda algo de bosque y allí se dan algunos encuentros de agresión física para dirimir las diferencias.

Los maestros de la Institución Educativa refieren que observan en los estudiantes baja autoestima, carencia de un proyecto de vida definido y riesgos psicosociales a los que se ven expuestos dadas las condiciones particulares de la comunidad; estas problemáticas mencionadas inciden en la convivencia escolar y varias veces a la semana se presentan conflictos de agresión física y verbal; las prácticas pedagógicas de los maestros se desarrollan en el marco de estas problemáticas.

Para el desarrollo de esta investigación, se trabaja en teorías formuladas sobre las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de Not (1983) con la pedagogía dialogante, (Fierro, Fortoul, & Rosas, 1999) con el enfoque multidimensional y la argumentación de Sacristán (1991) con el enfoque procesual del currículo. Así mismo, a través de lo descrito en el enfoque de Ciclo de políticas de Stephen Ball (1993), se identifica en qué fase de la formulación de políticas encaja la política de formación para la ciudadanía y su afectación en las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas, tomando como ejemplo las prácticas de los maestros de grado séptimo de la IED Fabio Lozano Simonelli.

A partir de lo planteado, surge la pregunta de investigación *¿Cuáles son las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de los maestros de grado séptimo en la IED Fabio Lozano Simonelli y su relación con las políticas nacionales de formación ciudadana?*

1.1.1 Contextualización de la Institución

El proyecto se desarrolla en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli, de carácter oficial, mixto y de modalidad académica. La Institución se encuentra ubicada en el barrio conocido como “La Fiscala” que años atrás era una finca de propiedad de las hermanas Zapata, parte del municipio de Usme. En 1952 dichas hermanas vendieron el terreno en parcelas y así se constituyó la parcelación denominada la

Fiscala. En 1959 llegaron las primeras familias y paulatinamente fueron llegando más familias incluso provenientes de otros barrios de Bogotá, a pesar de que en esa época el lugar no tenía servicios públicos y tampoco llegaba transporte urbano.

Las casas fueron construidas hacia la montaña, al oriente. También había ladrilleras artesanales o “chircales” y varias familias vivían del trabajo con el barro, estas ladrilleras han desaparecido o han sido cerradas por la secretaría de Ambiente y actualmente en el sector existen dos fábricas ladrilleras legales: Ladrillera Santafé y La Alemana.

En 1965 fue creada la primera junta de acción comunal y durante su primer periodo gestionó y logró la construcción de la Escuela “Fiscala Alta”. Gracias al trabajo comunal y la gestión de las posteriores juntas de acción comunal, llegaron los servicios públicos de luz, agua y abastecimiento de gasolina para cocinar y hacia 1982 se inauguró la primera ruta de transporte público.

En 1983 se inició la construcción de la Institución Educativa con el aporte, apoyo y colaboración de la comunidad, por falta de recursos no se pudo terminar por lo que se tramitó el traspaso a la Secretaría de Educación para que lo terminará, actualmente es la I.E.D. Fabio Lozano Simonelli sede A.

En los últimos años se han construido urbanizaciones legales como la Vega Del Bosque, Sierras De Santafé, Portal De Santafé, que se encuentran ubicadas a los alrededores de la Institución y que han permitido que el sector tenga mejores vías de acceso, un transporte público más eficiente y un mejor diseño urbano.

La Institución está conformada por tres sedes que eran escuelas independientes pero que en el año 2002 se unificaron y ahora hacen parte de la Institución: la sede A se encuentra ubicada en la carrera 4 Este # 65-31 Sur, barrio La Fiscala, en donde existen dos jornadas académicas (mañana y tarde) y se atienden niños y jóvenes desde grado transición hasta grado once de educación media. La sede B ubicada en el

barrio Danubio Azul en la calle 56A Sur # 1-42 Este, en donde existen dos jornadas académicas (mañana y tarde) y se atienden niños desde grado transición hasta grado quinto de educación básica primaria y la sede C en el barrio Fiscala Alta en la Carrera 4 Este # 78-18 Sur, en donde existen dos jornadas académicas (mañana y tarde) y se atienden niños desde grado transición hasta grado quinto de educación básica primaria. En total la IED tiene una matrícula de 1.900 estudiantes entre las tres sedes y las dos jornadas.

El Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Institución tiene por título: “Desarrollo del Pensamiento Crítico y la Convivencia para la Solución de Problemas”. Como principios institucionales se mencionan: Autonomía, Beneficencia y Justicia; y como valores institucionales el PEI menciona: el valor fundamental de la vida, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y la ciudadanía. Se busca implementar el modelo democrático con un enfoque emancipatorio en donde cada integrante de la comunidad educativa desarrolle independencia, autonomía y responsabilidad a partir de la autorreflexión y un adecuado uso de las ideas de justicia e igualdad con las personas que se relaciona. En la actualidad la Institución se encuentra reformulando su horizonte institucional, su modelo y enfoque pedagógico.

En cuanto al contexto sociocultural, en la Institución Fabio Lozano Simonelli encontramos niños y jóvenes pertenecientes a estratos económicos 1 y 2, gran porcentaje de las familias están conformadas por padres y madres, aunque también hay un número importante de estudiantes que viven con uno de los padres, padrastro o madrastra, también familias conformadas por madre o padre cabeza de hogar y un número reducido de estudiantes que viven con otros familiares como abuelos, tíos, hermanos, entre otros.

Muchos de los estudiantes son de Bogotá, sin embargo, en los últimos años han llegado a la Institución estudiantes provenientes de otras zonas del país como la Costa Atlántica, la Costa Pacífica, pueblos de Cundinamarca, Boyacá, Chocó, Antioquia, Quindío entre otros.

El nivel educativo es bajo y las expectativas que tienen los que desean terminar sus estudios es ser escoltas o vigilantes y en el caso de las niñas aprender belleza, la Institución no genera espacios donde se exploren estos intereses y puedan generar un vínculo más estrecho con la academia, recientemente se clasificó a la Institución educativa entre los 100 establecimientos de Bogotá donde más se presenta deserción académica, no existe un seguimiento de fondo solamente tienen en cuenta lo reflejado en las estadísticas.

Estos estudiantes han llegado a la ciudad por diversas razones, como búsqueda de mejores oportunidades de empleo para sus familias, mejores oportunidades de estudio, desplazamiento forzado de las familias por el conflicto armado, entre otras.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Caracterizar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de los maestros de grado séptimo en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli y su relación con las políticas curriculares en formación ciudadana.

1.2.2 Objetivos específicos

Identificar y analizar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía, que poseen los docentes de grado séptimo en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli, para determinar en qué medida aportan dichas prácticas en la formación de los estudiantes de la IED.

Analizar las relaciones entre las prácticas pedagógicas de los maestros en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, con las políticas educativas curriculares relacionadas con formación ciudadana, con el fin de establecer si se tienen en cuenta o no dichas políticas en las estrategias y prácticas propuestas por los maestros.

Capítulo 2. Antecedentes investigativos

Para la revisión de antecedentes investigativos, se realiza una búsqueda de documentos que permitan identificar aspectos relevantes para el trabajo de investigación y de esta forma relacionar las temáticas: formación para el ejercicio de la ciudadanía, políticas educativas curriculares y prácticas pedagógicas para la formación ciudadana.

La información recolectada se organizó en orden cronológico, realizando una subdivisión por categorías de los documentos: tesis de pregrado, maestría y doctorado. Se tomaron en total 28 documentos que se clasifican de la siguiente forma: 13 Artículos y 15 Tesis (3 de pregrado, 8 de maestría, 4 de doctorado).

Se inicia con la revisión de los artículos, 13 en su totalidad, 8 de ellos relacionados con formación en ciudadanía y 5 de ellos con formación ciudadana y políticas.

En cuanto a políticas públicas y participación ciudadana, se encuentra en primera instancia el artículo titulado “Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana”, cuyo autor es Rodolfo Canto Sáenz. Este artículo inicia con la siguiente pregunta “¿Marcan el pluralismo, el ajuste partidario mutuo y la participación ciudadana las fronteras naturales de las políticas públicas?” (Canto, 2000, p. 231) y para desarrollarla plantea como objetivo dar respuesta a la pregunta a partir de la revisión de una parte de la literatura de la disciplina, incluidos los trabajos de varios autores mexicanos. Los autores ejes del trabajo referenciado son, Villanueva, Luis F (1994), Miguel Ángel Porrúa, y Lindblom, Charle E. (1991).

La conclusión a la que llega el autor es:

El pluralismo, el incrementalismo, el ajuste partidario mutuo y la participación ciudadana no pueden ser considerados sin más como los límites positivos o normativos de la política pública. Se trata de límites demasiado estrechos, que

en la práctica son rebasados por el quehacer de los gobiernos, aun de los democráticos electos (Canto, 2000, p. 250)

El artículo anterior, se enfoca en que la política pública tenga un mejor diseño a partir del reconocimiento en la participación política ciudadana, enfocado en la democracia, la constitución política y el gobierno y las autoras del presente documento se centran en caracterizar las prácticas pedagógicas de los maestros en la formación ciudadana.

Un artículo relacionado con la temática de formación ciudadana es el titulado "Capital social, crisis de la democracia y educación ciudadana: la experiencia chilena", elaborado por Patricio Valdivieso. En él se evidencia la situación de las sociedades latinoamericanas, sus concepciones sobre capital social y la educación ciudadana. Así mismo, relata las circunstancias sociales en Chile partiendo de la falta de participación en el régimen político democrático, y abordando la educación ciudadana como una inversión en capital social para la democracia. El objetivo de este artículo es presentar parte de los resultados de una investigación politológica, para generar instrumentos que signifiquen un aporte en el desarrollo de la democracia (Valdivieso, 2003).

El autor menciona algunos referentes de revistas e investigaciones propias; para señalar la difícil situación por la que atraviesa América Latina; demuestra una evidente crisis económica, con población vulnerable que no cuenta con condiciones mínimas para cubrir sus necesidades básicas y una escasa participación ciudadana a nivel político, lo que incrementa las dificultades en el ambiente democrático y genera desinterés en la población (Valdivieso, 2003).

Valdivieso (2003), concluye que la educación ciudadana, fomenta la participación del pueblo y es una vía de inversión en capital social que genera un desarrollo democrático, para lograrlo afirma que es fundamental apropiarse de enfoques didácticos y didácticas concretas. Propone promover alianzas con las organizaciones de la sociedad civil porque son éstas quienes suscitan la democracia y cumplen un papel fundamental en la formación ciudadana.

Cabe resaltar de este escrito los aspectos relacionados con educación ciudadana que se pueden tener en cuenta en esta investigación. Por un lado, está la importancia de una ciudadanía participativa e incluyente, y por el otro la participación democrática enfocada en valores y conductas que promuevan el desarrollo del ser humano.

Se continúa con la revisión del artículo: “Educación Ciudadana y conocimientos políticos de estudiantes secundarios”, en el Alicia María Lenzi, traza como objetivo analizar la propuesta de educación ciudadana vigente en Argentina, examinar los resultados de ciertas investigaciones psicoeducativas sobre la comprensión adolescente de las instituciones políticas incluyendo los estudios realizados, y reflexionar acerca de las posibles contribuciones de la investigación psicológica (Lenzi, 2006).

La conclusión a la que llega la autora es:

Al no comprender las bases del funcionamiento del sistema político, lo que evidencian los datos precedentes, difícilmente un ciudadano participe en la vida política tomando decisiones autónomas, reflexivas y críticas. Por lo tanto, la EC no puede reducirse a la formación en valores y actitudes como postula la línea predominante del área, excepto que su intencionalidad sea sólo formar en una adhesión a lo instituido, configurando "espectadores" de la vida política. (Lenzi, 2006, p. 279)

Se prosigue con el artículo titulado: “La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia”, publicado en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2007, sus autoras son Sara Victoria Alvarado Salgado y María Teresa Carreño Bustamante. Su objetivo es “el reconocimiento de la ciudadanía desde una perspectiva de derechos, a la que sólo es posible llegar a través de procesos de formación y educación que la relacionen con un concepto de justicia, construido también desde la perspectiva de derechos” (Alvarado y Carreño, 2017, p. 1). Los autores en los que se basa este artículo son: Sen, A. (2000) y Zapata Barrero, R. (2001).

La conclusión a la que llegan las autoras es:

(...) justicia y ciudadanía son dos categorías en estrecha interrelación, que convergen a partir de la perspectiva de derechos que promulga cada una en su interior; luego, ser ciudadanos y ciudadanas en el mundo actual implica reconocer los principios básicos que regulan las formas de actuación social, desde criterios de justicia que reconozcan y ofrezcan posibilidades de desarrollo para todos y todas. (Alvarado & Carreño, 2007, p.49)

En la misma línea conceptual del artículo anterior, se hace referencia a “Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes”, desarrollado por los investigadores de la Universidad de Manizales Sara Victoria Alvarado, Héctor Fabio Ospina, Patricia Botero y Germán Muñoz. Se plantearon como objetivo comprender cómo se resignifican los sentidos y prácticas de participación ciudadana en los/as jóvenes”. (Alvarado, Ospina, Botero & Muñoz, 2008, p.19) Desde el punto de vista metodológico el estudio se desarrolló en dos partes: una cualitativa y la otra cuantitativa. Los referentes conceptuales de este artículo son Cubides, H. (2004), Laverde, M.C; Daza, G., Zuleta, M. y Zemelman, H. (1987).

La conclusión a la que llegan los autores es:

El fortalecimiento de la subjetividad política implica, entonces, la potenciación y la ampliación de las tramas que la definen: su autonomía, su reflexividad, su conciencia histórica; la articulación de la acción y de lo narrado sobre ella; la negociación de nuevos órdenes en las maneras de compartir el poder y el reconocimiento al espacio público, como juego de pluralidades en las que nos reconocemos como iguales en cuanto humanos, en cuanto latinoamericanos, en cuanto colombianos, en cuanto hombres o mujeres que compartimos múltiples condiciones identitarias, pero que al mismo tiempo nos reconocemos como diferentes en cuanto nuestra apropiación biográfica de los sentidos compartidos. (Alvarado, Ospina, Botero & Muñoz, 2008, p.40)

Igualmente, se tuvo en cuenta el artículo titulado “Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación?”, publicado por las autoras: Ruth Elena Quiroz Posada y Orlanda Jaramillo. El objetivo es “... generar conciencia y reflexión sobre la importancia de la formación ciudadana y la educación cívica para que el sector educativo se involucre y se promueva desde la pedagogía”. En el desarrollo del texto se menciona reiteradamente a Magendzo (2003), que establece una relación entre educación cívica y formación ciudadana como ontología genética propia de la educación. (Quiroz P. & Jaramillo, 2009)

La conclusión a la que llegan las autoras es que “la formación ciudadana debe permitir a los estudiantes la participación de manera decidida, consciente y autónoma en la defensa de los derechos para el bien colectivo”. (Quiroz P. & Jaramillo, 2009, p. 136)

Este artículo se relaciona con el presente trabajo de investigación, puesto que entiende como fundamental que la formación ciudadana inicie en la escuela de una forma participativa y democrática, crítica y equánime donde las personas pueden sentirse autónomas y desarrolladas sin imposiciones.

La formación ciudadana desde el punto de vista de Huerta (2009), en su artículo “Formación Ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del Noreste de México, evidencia la centralidad que el ambiente doméstico desempeña en la socialización de las actitudes cívicas y políticas en los niños mexicanos” (p. 121), toma como referentes conceptuales a McDevitt, M. y Chaffe, S. (2002) para resaltar la influencia de la televisión en la comunicación interpersonal y como medio para incrementar el nivel de conocimiento político y mejorar la disposición a la participación política; menciona igualmente a Huerta y Cerda (2003), para trabajar los aspectos relacionados con la formación ciudadana y el tipo de ambiente doméstico en el que crecen los niños.

El autor concluye que la formación ciudadana y política se da cuando los ciudadanos son informados, conscientes y participativos. Manifiesta que la escolaridad constituye un eje importante para la participación política, tanto las familias como los medios de comunicación con información bien argumentada son las bases para la formación ciudadana y política (Huerta, 2009).

Se comparte con este autor, un punto fundamental de esta investigación, que contempla que la participación política no es sinónimo de transformación social, a menos que esté acompañada con la convivencia y la conciencia ciudadana, es decir, a menos que se parta de la otredad.

En relación con el contexto del estudio, vale la pena resaltar el artículo “Educación y formación ciudadana: reflexiones para el debate Latinoamericano” (Gutiérrez, 2009). El objetivo de esta investigación es: “... descifrar si lo que se precisa hoy en Latinoamérica es educar o formar ciudadanos y establecer las bases teórico-metodológicas para la formación de ciudadanos renovados”. Los autores con los que se sustenta esta investigación son: Álvarez de Zayas, Mario Caros y Paulo Freire.

El autor concluye que, además de educar ciudadanos para el ejercicio de la ciudadanía deben existir procesos formativos y democráticos que apunten a una construcción social y colectiva. “Por ello, formar es más que educar. Formar ciudadanos, contempla su educación, pero no se agota en ella” (Gutiérrez, 2009, p. 8).

Este artículo permite la reflexión y genera los interrogantes en cuanto la diferencia y similitud entre educación y formación. Resalta que la formación y educación ciudadana le compete en primer lugar a la escuela, pero que la comunidad, entendida como familia y sociedad, también tienen la labor de educar para la ciudadanía y formar para ser ciudadanos.

Tal como lo presentan Gil, Aguado, Mata, & Ballesteros (2011) en el artículo “Investigación sobre aprendizaje de la ciudadanía activa”, su objetivo es formular

estrategias eficaces para el aprendizaje de la Ciudadanía activa mediante la identificación y el análisis de las prácticas y experiencias a través de las cuales se aprende a ser y actuar como ciudadano/a (Gil y otros, 2011).

Utilizan la metodología descriptiva apoyándose en el análisis del discurso y con mención especial a los aportes de Turner (2001), para acotar que la ciudadanía como estatus no es suficiente para garantizar los derechos efectivos.

En el texto que presentan las autoras, se identifica que falta hacer una verificación de resultados de la investigación, ellas iniciaron el proceso en 2009 y finalizaron en el año 2012, considerando este periodo como una primera etapa de investigación, esperando que los resultados se vieran reflejados en una segunda, de la cual, a pesar de nuestra búsqueda, no se encontró información. Al finalizar la primera parte, las autoras dan cuenta que el proyecto implica la formulación de propuestas educativas derivadas del trabajo de análisis que realizaron, en torno al aprendizaje de la ciudadanía activa.

Este artículo, al igual que el anterior, pretende formular estrategias educativas basadas en la formación ciudadana, pero, en éste se hace énfasis en la ciudadanía activa y se relaciona directamente con la presente investigación acerca de prácticas educativas y las estrategias que tienen los maestros en su responsabilidad frente a la formación ciudadana.

Además, se observa una similitud en el contexto en que se desarrolla el presente trabajo de investigación, considerando que en España se ha incorporado un currículo con una nueva asignatura llamada "Educación para la ciudadanía" y en Colombia también se ha incorporado la "Cátedra de la Paz" y los proyectos pedagógicos transversales obligatorios.

Posteriormente se analiza: "Educando para la ciudadanía global. Una experiencia de investigación cooperativa entre docentes y profesionales de las ONGD

que pretende reflexionar sobre los significados y las prácticas educativas que docentes de primaria, secundaria y universidad pueden realizar en conjunto con las ONGD para potenciar la ciudadanía global en el sistema educativo formal”. (Boni, Hofmann, & Sow, 2012, p. 63). Las investigadoras realizan un estudio cualitativo de carácter exploratorio, basando sus argumentos en los autores Delanty (2006) para trabajar el cosmopolitismo como un proceso de auto-transformación en donde nuevas formas culturales se estructuran y donde nuevos espacios de discurso se abren y conducen a la evolución del mundo social y Reason (1994) para referirse a la Investigación cooperativa como generador de procesos de cambio social.

A la conclusión que llegan las autoras, después de reflexionar sobre las experiencias de las personas participantes, es la importancia de la metodología Investigación Cooperativa -IC-, que como bien describen en su artículo hace parte de la familia Investigación – Acción – Participativa, “(...) la cual busca generar conocimiento y respuestas prácticas desde la experiencia de los participantes que puedan ser aplicadas en el campo donde realizan su trabajo. Así mismo, la IC busca generar agentes transformadores que a través de sus organizaciones puedan propiciar procesos de cambio social” (Heron y Reason, 2006, citado en Aristizábal y otros, 2012, p.69)

Las autoras, resaltan también que la metodología IC muestra resultados tangibles del desarrollo de los participantes en el transcurso de la investigación. Finalmente, las autoras invitan a que se emplee esta metodología y a que se siga construyendo para la educación ciudadana.

El artículo “Fortalecimiento de la formación Ciudadana en la Escuela secundaria, realizado por Ángela María Figueroa Ibérico, plantea como objetivo vincular la práctica educativa del aprendizaje-servicio, al fortalecimiento de la formación de una ciudadanía activa y responsable en los alumnos de la escuela secundaria; permitiendo que puedan descubrir sus propias capacidades y habilidades para asumir responsabilidades, en

cuanto a lo que pueden y deben hacer para vivir como ciudadanos activos, participativos y solidarios en su comunidad. (Figueroa, 2013, p. 53)

La autora concluye que:

La ciudadanía contempla al hombre como ser social, y todo lo que él sabe sobre su papel como ciudadano, lo aprende en las relaciones que establece con los otros. Si el hombre aprende a vivir en sociedad, es porque es posible enseñarle a vivir en sociedad. (Figueroa, 2013, p. 67)

El servicio y la solidaridad están tan inmersas en la formación ciudadana como cualquier otro valor o actitud tal como lo resaltó la autora en este texto. Si el educador se enfocara más en formar ciudadanos y no estudiantes competentes en asignaturas, se estaría generando un gran aporte a la formación del ser humano.

Este artículo permite dar cuenta, que la escuela es un ente persuasivo para la formación en ciudadanía, partiendo de la convivencia y la relación entre pares, lo cual es muy significativo para la investigación plasmada en este documento, porque permite vislumbrar cómo se dan estos procesos en las instituciones y de qué manera se fortalecen o no, pues, también es claro que existen falencias en este aspecto cuando se habla de participación, convivencia y formación ciudadana.

En el Ministerio de Educación Nacional de Colombia se establece un modelo de competencias ciudadanas, sin embargo, en este recorrido bibliográfico se encuentran múltiples referentes que buscan determinar nuevos modelos con nuevos enfoques. En este sentido, en la IED Fabio Lozano Simonelli, se podría plantear la creación de un modelo propio en cuanto a la formación ciudadana con los Maestros de la Institución; no con el ánimo de imponer la manera en cómo se debe formar para la ciudadanía, sino con la esperanza que sea una motivación y herramienta, para motivar el diseño con autonomía de estrategias para la formación ciudadana.

En cuanto a las tesis de pregrado se relaciona en primer término una investigación de la Universidad de la Salle de Bogotá, realizada en el 2009, por Magnolia Cruz Sánchez titulada: “Formación Ciudadana a través de las TIC, la experiencia del comité para la democratización de la informática – CDI Colombia en las escuelas de informática y ciudadanía 2006-2008” En esta investigación se realizan tres preguntas que identifican el proceso desarrollado, las cuales son:

¿Cómo CDI - Colombia ha promovido la formación ciudadana a partir de la propuesta que trabaja?, ¿Qué concepciones de ciudadanía desarrollan y qué competencias ciudadanas se reconocen en los integrantes del equipo de gestión de las EIC?, ¿Qué implica trabajar la formación ciudadana utilizando como medio las TIC? (Cruz, 2009, p. 33).

El objetivo de este trabajo de grado es “sistematizar la experiencia de las Escuelas de Informática y Ciudadanía (período 2006-2008) implementadas por CDI Colombia, desde la perspectiva del Trabajo Social” (Cruz, 2009, p. 33). La metodología de investigación a la cual está adscrita esta tesis es cualitativa, tipo descriptiva con un enfoque crítico social. Los referentes teóricos más influyentes fueron: Tamayo, Camilo y otros. Cifuentes, Rosa María 1999., Bonilla, Elsy y Rodríguez, Penélope. La conclusión que señaló esta autora es

Es importante destacar que los-as jóvenes adolescentes que han hecho parte de la experiencia de los equipos de gestión de las EIC para la formación ciudadana han sido un aporte fundamental para consolidar el proyecto de CDI Colombia en la comunidad donde habitan, asimismo han permitido que estas comunidades se despojen de prejuicios tales como el ser joven asociado con un problema, delincuente, desocupado, a pensar un-a joven que trabaja, que se preocupa por las problemáticas de la comunidad, que educa, que aporta ideas, que escucha, que apoya diferentes proyectos. (Cruz, 2009, p. 103)

Este proyecto aporta a esta investigación las diversas estrategias que se pueden utilizar para formar en ciudadanía desde la pedagogía y la actualización tecnológica, contribuyendo a la participación y obviamente sin dejar de lado la nueva era de la

tecnología que de alguna manera influye y motiva más a la población joven de hoy. La formación ciudadana se vincula en todas las actividades que se desarrollan en el contexto social y comunitario, y hace parte de una transformación personal y social.

Otro referente pertinente es el desarrollado en la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2014 titulada: “Los procesos de formación ciudadana en el Gimnasio Campestre los Arrayanes del municipio de la Calera Cundinamarca”, sus autores son: Chacón Urrutia Andrea Aurora y Saavedra Puentes Carlos Andrés. Su objetivo es “determinar si los procesos de formación ciudadana puestos en marcha en el Gimnasio Campestre los Arrayanes de la ciudad de Bogotá entre los años 2008 a 2013 contribuyen en el desarrollo de la conciencia social y crítica de los estudiantes”. (Chacón y Saavedra, 2014, p. 16) El enfoque de investigación que emplearon es cualitativo y su tipo de estudio es el abordaje etnográfico. Los autores que más se tienen en cuenta en esta tesis son: Ariza, A. (2007, agosto), y Peralta, B. (2009, enero-diciembre). La conclusión que los autores relatan es que “Existe una interrelación entre los procesos de formación ciudadana y los obstáculos, en donde se observa que existe un gran vacío entre la continuidad de los procesos de formación ciudadana y la falta de fundamento tanto teórico como metodológico para emprender una manera más robusta de integrar la participación de los estudiantes y de los padres en estos mismos procesos. Estos son vacíos que subyacen en la lejanía a la hora de establecer “tiempos y espacios reales” para la formación ciudadana. De manera que, al no existir estos procesos de manera juiciosa, sobresale una manera poco crítica de realizar los procesos de formación ciudadana”. (Chacón & Saavedra, 2014)

En esta tesis, refieren que la formación ciudadana es un proceso que inicia desde los primeros años de vida y quienes deben acompañarlo son las familias, las Instituciones Educativas, los medios de comunicación, tal como lo menciona Salgado y Bustamante (2007).

Y para culminar con las tesis de pregrado, se referencia la investigación publicada en la Universidad Nacional de la Plata, titulada: “Educación ciudadana, un acercamiento”, cuya autora es Victoria Molinari, los objetivos de esta investigación son

explorar la relación entre la escuela y la formación de ciudadanos para comprender cómo se construye la misma e indagar la función de la educación ciudadana para entender la relación entre la escuela y la formación de ciudadanos. Los autores que más se tienen en cuenta en este texto son: Bobbio, Norberto (1997) y Tiramonti, Guillermina (1996). La autora concluye la vital importancia de la escuela en la formación de los ciudadanos, pero resalta los grandes inconvenientes que se presentan actualmente en el país (Argentina), en cuanto a educación y desempleo. Los maestros trabajan con lo que hay en un contexto en el que poco tienen, pero así forman a los niños y ellos así se educan con lo que les quede (Molinari, 2004).

Esta investigación menciona en uno de sus párrafos que la educación ciudadana debe incluir tres tipos de contenido el conceptual, el procedimental y la actitudinal, aspectos relevantes a tener en cuenta para la investigación realizada y documentada en el presente texto. Se comparte también la idea de que los estudiantes deben basarse en sucesos cotidianos y experiencias de vida, más allá de un concepto bien elaborado; ellos necesitan expresarse por medio de ejemplos que les permitan ser y no por imposiciones de cómo es la democracia y de qué debería ser la formación ciudadana. Esto tiene un acercamiento a la pregunta de investigación que se ha propuesto en el presente documento, ya que permite ahondar en la educación ciudadana y dar respuesta a los objetivos planteados desde la entrevistas semi estructuradas a los estudiantes y a los maestros para conocer, identificar y caracterizar posteriormente sus prácticas pedagógicas.

En cuanto a las tesis de maestría se lograron encontrar 7, 5 de ellas relacionadas con formación ciudadana, 2 relacionadas con formación ciudadana y prácticas educativas y 1 con prácticas educativas.

La primera tesis de maestría considerada para esta investigación es “Concepciones de ciudadanía formación y ejercicio ciudadano de un grupo de niños, niñas y sus docentes”, realizada por Liliana Patricia Mosquera Reyes, tenía como enfoque comprender las apropiaciones y vacíos existentes entre las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano que han sustentado teóricamente los procesos de

formación de niños y niñas, y las prácticas ciudadanas cotidianas evidentes en sus realidades contextuales. Esta investigación pretende dar respuesta a los siguientes interrogantes ¿Cuál es la concepción que niños, niñas y docentes tienen acerca de ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de niños y niñas? ¿Qué prácticas realizadas por los niños y las niñas son consideradas como su ejercicio ciudadano? ¿Qué aportes pueden dar los niños, niñas y docentes en la construcción de una propuesta de formación ciudadana? ¿Cuáles son las convergencias y divergencias entre las concepciones de niños, niñas y docentes acerca de la ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de niños y niñas? El enfoque de la investigación de esta tesis es de carácter cualitativo. El autor como eje teórico es Galvis (2006), sin embargo se encuentra como referente común a esta investigación a Guillermo Hoyos, para hablar de la tendencia en educación ciudadana vista desde el pensamiento crítico. (Mosquera, 2013)

La autora concluye que:

Al realizar un contraste con sus realidades contextuales se evidencia la priorización que se ha venido dando a la adquisición de conocimientos, mostrando como resultado que los niños y las niñas cuentan con saberes básicos acerca del ejercicio de la ciudadanía, pero que como lo define la propuesta misma requiere de las otras competencias para cumplir su finalidad. Sin embargo, desde las competencias cognitivas se evidencia que algunos de ellos repiten las acciones ciudadanas deseadas socialmente construidas, que han sido aprendidas con su familia y escuela, pero su intencionalidad hacia desarrollar una capacidad de reflexión y análisis crítico frente a los fundamentos de estas acciones ha sido limitada, evidenciando una gran necesidad por incorporar este aspecto” (Mosquera, 2013, p.130)

Esta tesis de maestría hace un gran aporte a esta investigación, ya que permite vislumbrar cómo conciben los niños la formación ciudadana y de qué manera la evidencian los maestros en la Institución, además del aporte de ellos que puede significar en la construcción de estrategias para la formación ciudadana. Se evidencia

similitudes en cuanto al marco teórico ya que indagaron sobre concepciones de ciudadanía y formación ciudadana.

Desde la perspectiva de Formación ciudadana y política, se encuentra la tesis de un estudio de caso en la IED Colegio Carlos Pizarro realizada por Alonso Sandoval Vanegas (2016). Este investigador pretende encontrar los factores que inciden en el proceso de socialización política y formación ciudadana intra y extraescolar de los estudiantes del curso quinto.

Basado en una metodología de investigación mixta, el autor explica cómo se ha ido configurando la noción de ciudadanía y de formación de sujetos políticos desde sus inicios y evidencia los factores que inciden en el proceso de socialización política y formación ciudadana dentro y fuera de la Institución Educativa.

En este trabajo de grado, como referentes conceptuales se encuentran los autores Perea (2009), Giroux (2003) y Hoyos (2008), quienes aportan sobre la importancia de la socialización política en los jóvenes y la influencia de la familia y de la sociedad en los lazos que se encuentran en torno de la concepción de ciudadanía.

El autor concluye que el papel de los docentes es de suma importancia para empezar a cambiar las formas tradicionales del gobierno escolar y es necesario plantearse nuevos retos que permitan aportar parte de su formación política a la Institución. Para ello es importante crear espacios académicos para los jóvenes que estén interesados en profundizar en el conocimiento de nuevos temas de política e historia a nivel local, nacional e internacional, lo cual permite desarrollar las habilidades necesarias en los estudiantes. Por ello es importante trabajar de forma mancomunada con las directivas para que brinden los permisos necesarios y a su vez, se puedan acondicionar los espacios para que los estudiantes puedan trabajar en los proyectos alternativos con los docentes.

En este trabajo se argumenta que una de las formas de participación política de las instituciones son las elecciones para personero y contralor, enfocadas a la

democracia y participación ciudadana; pero evidentemente se está manejando como un protocolo más y una actividad más por cumplir dentro de la Institución. No se asume como un ejercicio de participación democrático ni como espacio de formación en ciudadanía, sigue siendo la misma dinámica de todos los años puesto que se adjudica la responsabilidad a los maestros de sociales. En este punto es donde esta tesis tiene similitud con la investigación desarrollada en el presente documento, ya que convergen en que los temas de formación ciudadana y la participación política está a cargo solo de los maestros de ciencias sociales y en las formas de participación y ciudadanía que existen en la Institución.

Montaño (2015), desarrolla su tesis de maestría “Estrategia educativa apoyada en TIC para la formación en ciudadanía y convivencia en estudiantes de secundaria de grado décimo y undécimo”, con el objetivo de estructurar una propuesta estratégica educativa mediante ambientes de aprendizaje apoyados con TIC para la formación ciudadana y de convivencia en estudiantes de grado décimo y undécimo del Colegio CEDID Ciudad Bolívar Jornada Tarde. Esta investigación se realiza desde el enfoque cualitativo utilizando el modelo de investigación acción, apoyada por Mazo (2011), Pérez (2009). Gimeno, Chaux, Lleras y Velázquez (2004).

La estrategia de aprendizaje que utiliza este autor en su investigación es muy interesante ya que hace falta implementar en las instituciones las TIC como herramientas pedagógicas en el aula que propicien un mejor desarrollo y además que motive a los estudiantes en los procesos de formación ciudadana. A pesar de que la presente investigación no tiene contempladas estrategias basadas en las TIC, es relevante su aporte como herramienta que brinda aportes conceptuales sobre formación ciudadana y convivencia en la parte de resolución de conflictos.

En la tesis de maestría titulada “Maestros e intelectuales en la educación colombiana. El maestro intelectual y su mirada hacia la formación ciudadana en la Ciudad de Cali para la formación inicial de maestros”, se realiza una aproximación crítica a la propuesta de formación ciudadana del Ministerio de Educación Nacional a

partir de las concepciones de ciudadanía y formación ciudadana de Guillermo Hoyos (Molina, 2013)

Continuando con las investigaciones de maestría se tiene en cuenta una perteneciente a la Universidad de la Sabana titulada “Propuestas pedagógicas en formación ciudadana para el mejoramiento de la convivencia escolar” realizada por María Fernanda Alarcón Castañeda, Yesid Cabezas Gutiérrez, Liliana Godoy Betancur, Idalia Parra Flórez y Néstor Zambrano en el año 2015. En esta investigación la pregunta es ¿Cómo fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de propuestas pedagógicas de formación ciudadana en cinco instituciones educativas distritales? (Alarcón, Cabezas, Godoy, Parra, & Zambrano, 2015)

El objetivo de este trabajo de grado es contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar en 5 instituciones educativas distritales, a partir de propuestas pedagógicas en formación ciudadana acorde con las necesidades reportadas por los estudiantes de cada institución y ciclo. La metodología de investigación a la cual está adscrita esta tesis es Investigación Acción Educativa (IAE). Los referentes teóricos más influyentes fueron: Chaux, E. (2004), Elliot, J. (1990).

La conclusión a la que llegaron los autores es que la convivencia es uno de los factores que incide directamente en el desempeño académico de los estudiantes de cualquier nivel. En palabras de Zapata (2008), aprender a ser solidario, sensible, crítico y respetuoso entre otras actitudes, permite la construcción de una sociedad participativa y democrática; este tipo de sociedad se puede construir y forjar desde proyectos encaminados a la formación ciudadana. En otros términos, se puede tejer la convivencia a partir de propuestas en formación ciudadana que conlleven al reconocimiento del otro, al respeto de los derechos humanos, a la participación democrática y a la resolución pacífica de conflictos. (Alarcón, Cabezas, Godoy, Parra, & Zambrano, 2015).

La investigación señalada en el párrafo anterior tiene varias semejanzas a la que se presenta en este informe, ya que permite vislumbrar la formación ciudadana y su

relación con la convivencia escolar teniendo en cuenta la política educativa. Educar en ciudadanía requiere de ejemplo y como lo plantean los autores de esta tesis, requiere un currículo escolar y el involucramiento en todas las asignaturas, además son fundamentales los mismos ejemplos de la vida cotidiana, que hacen parte de esa formación cívica y ciudadana que se desea.

El objetivo de la tesis de maestría titulada “Prácticas educativas en convivencia en el aula de la ciudad de Pereira en el año 2012: grado 7° del Colegio Liceo Merani y grado 5A de la institución José Antonio Galán” (Gómez & Ríos, 2013) es comprender las prácticas educativas que median la convivencia en el aula en dos contextos educativos de la ciudad de Pereira. La metodología se divide en tres momentos; un primer momento descriptivo, en el cual se recogió y organizó la información a partir de categorías, un segundo momento de análisis, identificando el sentido e influencia de las prácticas desde la contratación de diarios de campo, entrevistas (a directivos, docentes y estudiantes) y finalmente, un tercer momento que corresponde a la interpretación de los datos a la luz del referente teórico, que permitió reconocer situaciones particulares en los contextos educativos, directamente relacionadas con la convivencia en el aula.

Los autores utilizan como metodología la etnografía basados en los aportes conceptuales de Carr&Kemis y Perrenoud en todo lo relacionado con prácticas educativas de los maestros, y Enrique Chaux en los conceptos de competencias ciudadanas y convivencia. Como conclusiones en cuanto a prácticas educativas. Las autoras observan la necesidad de prácticas pedagógicas reconocidas por los mismos que las ejercen en cada contexto educativo y puestas en común, a favor del reconocimiento claro de situaciones que validan dentro del espacio educativo.

Los proyectos en pequeña escala dentro de cada centro educativo, aún desde la práctica pedagógica de un docente, influyen de manera positiva o negativa los procesos que dentro de cada espacio de aula se desarrollan, y viabilizan otros mecanismos para el manejo de situaciones de conflicto dentro de los contextos educativos.

Se evidencian prácticas educativas generadas por la comunidad desde acciones consolidadas de manera grupal (creación del manual de convivencia y el decálogo) que median la convivencia de los agentes que participan de manera cotidiana en una comunidad. Sin embargo, también se advierten factores que, a pesar de estar contemplados como acuerdos comunes, su incumplimiento influencia las actuaciones en el aula (como la agresión verbal y física) y no desarrollan de manera permanente procesos de convivencia pacífica al interior de esta (Gómez & Ríos, 2013).

La tesis mencionada en el párrafo anterior aporta al trabajo de investigación realizado porque toma como referencia muchas otras tesis nacionales e internacionales acordes a la formación ciudadana. Sobresale entre ellas la propuesta del grupo COMPRENDER, que plantea una propuesta de formación ciudadana en la ciudad de Medellín: "La formación ciudadana en el espacio escolar y el docente como agente participativo para el planteamiento de cambios significativos en las pautas formativas del ciudadano".

Las autoras plantean una posición muy importante y con la cual estamos de acuerdo, respecto a las prácticas de aula de los maestros cuando dicen que: "La interacción del docente en el aula de clase, genera una serie de procesos cognitivos más allá de su disciplina, sus experiencias personales, culturales y sociales, generan influencia sobre los procesos de desarrollo personal, de socialización y de formación de los estudiantes. Por tanto, la necesidad de reconocer las relaciones entre las prácticas generadas en el aula de clase y los procesos de convivencia que de modo simultáneo se desarrollan." (Gómez & Ríos, 2013, p.25)

Otro punto de vista a tener en cuenta y mencionado en la tesis hace énfasis en lo escrito por los autores Carr&Kemmis: "Aunque quizá estemos acostumbrados a pensar en la práctica como una mera "actividad", puede demostrarse que el sentido y la significación de la práctica educativa se construye en los planos social, histórico y político, y que solo puede entenderse de forma interpretativa y crítica". (Carr&Kemmis, 1996, p. 23)

Es muy útil la bibliografía y la metodología etnográfica utilizada en el trabajo de investigación, la estructuración de recolección de información y su análisis brindó buenas herramientas para desarrollar nuestra investigación.

Para terminar con las investigaciones a nivel de maestría se cuenta con “Concepciones y prácticas de participación y formación ciudadana a través de la figura del personero estudiantil, la experiencia de una institución educativa oficial de San Gil Santander” (Pinzón, 2010). Teóricamente se soportó en autores como Jean Piaget, Estanislao Zuleta y Rodrigo Parra, quienes tratan temas relacionados con la democracia, la participación, la educación y el gobierno escolar, se encuentra una interesante reflexión sobre las concepciones, significado, importancia y motivaciones de estos ejes temáticos.

Los últimos estudios que se mencionan a continuación tienen que ver con investigaciones doctorales los cuales se encontraron 4 relacionadas con formación ciudadana, realizadas en España.

La tesis doctoral titulada “Desarrollo de la Competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo”, realizada en la Universidad de Granada en julio de 2010, por Cristina Salmerón Vilchez. Esta Tesis se divide en dos partes, presentando seis capítulos, con el fin de identificar los efectos que produce en el desarrollo de la Competencia Social y Ciudadana, la metodología de aprendizaje cooperativo y conocer las opiniones que desarrollan, tanto docentes como discentes, sobre el ambiente e interacciones que se generan en el aula dicha metodología.

Los resultados obtenidos concluyen que las chicas de secundaria prefieren negociar una solución a una situación antes de que resulte en conflicto, pero una vez resuelta en problemática, son los chicos mayores los que mejor utilizan el diálogo para resolverla. Similar situación se encuentra en el desarrollo de la empatía para reconocer situaciones de injusticia social, las niñas de ambas etapas desarrollan mejor esta

capacidad, aunque sobre todo las más pequeñas. Al actuar con respecto a unas normas, el género también condiciona en gran medida este comportamiento. Son ellas las que mejor saben cómo tienen que actuar y las que mejor se portan en el aula. Tanto si la dinámica es la tradicional como si se ha trabajado de manera cooperativa. A los niños les cuesta más trabajo actuar conforme a las reglas establecidas, aunque esta situación cambia al interactuar con sus compañeros y compañeras que se portan mejor (Salmerón, 2010).

Otra Tesis Doctoral relevante es “Formación para la ciudadanía en el alumnado de secundaria en México: Diagnóstico desde un modelo democrático e intercultural”, realizada por la autora María Teresa Meléndez Irigoyen. Esta investigación se centra en dos objetivos: Identificar los elementos clave y modelos que actualmente se relacionan con la Formación para la Ciudadanía en la secundaria, con el propósito de contar con un marco teórico actualizado y analizar el currículum de Formación para la Ciudadanía de secundaria en México desde un modelo de ciudadanía Democrática e Intercultural para contar con un marco de referencia educativo acotado al contexto mexicano (Meléndez, 2011).

La metodología que se utiliza la autora es descriptiva correspondiente a un estudio ex post-facto de tipo cuantitativa y cualitativa. Los referentes conceptuales que más se identifican son: Bolívar, A. (2007). Graó. Cabrera, F. (2002). La Muralla. Conde, S. (1998).

Es así que cuando se habla de relacionar los buenos resultados al hecho de que sean abordados en el programa de estudios, no se hace referencia a una reflexión exclusiva de la participación. Hemos visto a lo largo de las conclusiones que hay buenos resultados con respecto a valores cívicos y a cuestiones de medio ambiente que pueden atribuirse a su amplio abordaje en los programas de estudio. Sin embargo, también vemos que hay resultados muy bajos en conocimiento y comprensión de la democracia, la participación y las cuestiones de interculturalidad que, aunque estén

muy consideradas en los planes y programas de estudio, no se ven reflejadas en los aprendizajes.

Para cerrar el capítulo de antecedentes es importante mencionar que, en las investigaciones relacionadas, se resalta la formación ciudadana como eje principal en el desarrollo de proyectos escolares, potenciando la resolución de conflictos al interior de las instituciones educativas y dentro de la sociedad en general dando paso al fortalecimiento de los valores y de la democracia. Las prácticas pedagógicas se evidencian como transformadoras de aprendizajes, cuando se articulan con las necesidades de los estudiantes, sus opiniones y acciones.

En la documentación se identifica poca información acerca de la relación de las prácticas pedagógicas con las políticas educativas, no hay mucha información ni profundización en este aspecto, es así que en este informe de investigación se hace una profundización en el área y se retoman artículos y referentes teóricos que dan cuenta de la pertinencia y vigencia de esta relación.

Capítulo 3. Referentes teóricos

Teniendo en cuenta que la formación en ciudadanía propende por una sociedad más equilibrada, participativa y pacífica, es importante para el desarrollo del presente trabajo determinar qué prácticas pedagógicas se realizan en la IED Fabio Lozano Simonelli, y si éstas contribuyen en formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, que cumplan sus deberes sociales y convivan en paz; y determinar de qué manera se llevan a cabo estos procesos específicamente en los estudiantes de grado séptimo. Para ello se presentan a continuación unos ejes teóricos que estructuran el trabajo y servirán de andamiaje para el desarrollo de la investigación.

3.1 Prácticas Pedagógicas

En este trabajo se concibe la pedagogía desde la postura crítica de Giroux, vista como “la producción de conocimientos, identidades, relaciones sociales y valores que tiene lugar en diversos lugares culturales” (Giroux, 1994, p. 155). La pedagogía en este contexto se pregunta sobre valores, identidades y relaciones y sirve para indicar las circunstancias específicas en que entran en juego el conocimiento, el poder y los actores en el marco de una concepción más amplia de la vida social, lo que propicia mantener en discusión y en diálogo el concepto.

Cuando se reflexiona sobre la pedagogía y el papel del docente se debe tener en cuenta el estudio de las diferentes concepciones de práctica pedagógica. Es importante aquí la diferenciación que realiza Carlos Vasco (2003), acerca de las prácticas de formación y las prácticas educativas. Las primeras hacen referencia a lo no institucionalizado, a lo dado desde el nacimiento en el seno de la familia, con el fin de integrar e iniciar unas costumbres propias de la comunidad, por el contrario, las prácticas educativas son las que se dan de forma institucionalizada; en nuestras sociedades occidentales se consideraría este proceso desde el inicio de la escolarización en el preescolar (Vasco, 2003).

De esta manera las prácticas institucionalizadas son las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, dentro de las que están: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa. La función del docente no es solo dar clase y brindar información teórica, también es brindar un conocimiento con toda la pedagogía que se requiere, para la construcción de nuevos saberes que resignifiquen la realidad del estudiante.

Según Vasco (2003), en la práctica institucionalizada, los actores de la triada educativa se consideran maestro - aprendizaje - estudiante. Se tiende a dar prevalencia a la relación maestro - estudiante, que, si bien es importante, cabe aclarar que no es la única, y que se articula también con otros factores asociados al entorno y al saber, "(...) también las demás relaciones que la teoría pueda construir en el sistema educativo bajo análisis son relaciones pedagógicas. En particular lo son las relaciones de maestros y alumnos con el micro entorno y el macro entorno" (Vasco, 2003, p.110).

Siendo esto una red de relaciones e interrelaciones, en el micro entorno estarían presentes las relaciones con los pares, con los otros miembros de la comunidad educativa, familia, vecinos y amigos, y de la misma forma con el docente, que está permeado por diferentes variables, tales como son sus nociones y visiones personales de la educación, su formación política, su modo de ser fuera del aula.

La importancia de analizar las relaciones, radica en su utilidad para comprender los factores involucrados; es por ello que, Fierro, Fortoul, & Rosas (1999), en el texto denominado "Trasnformando la práctica docente" establecen la práctica pedagógica como una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones, y las acciones de los agentes implicados en el proceso, maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia; se retoman las dimensiones personal, institucional, interpersonal, social, didáctica y valoral, inseparables entre sí y que dan lugar a la acción situada del docente.

Dimensión personal: los maestros son personas con experiencias, deseos, necesidades y proyectos que están implicados en su hacer.

Dimensión institucional: el quehacer se da en una institución determinada, que tiene unas normas determinadas, unas intenciones y una colectividad dada con los colegas y las autoridades académicas, ritmos, horarios y prioridades, que determinan así mismo el que hacer.

Dimensión interpersonal: dada por la relación con los distintos miembros de la comunidad educativa, estudiantes, padres o acudientes, colegas, directivos. Aquí la relación está mediada por diferentes factores como gustos, intereses, comportamientos entre otros.

Dimensión social: abarca el conjunto de relaciones de los entornos histórico, social y político, además de las apreciaciones que cada maestro tiene de su profesión, el cómo la resignifica. Así mismo la dimensión intenta recuperar “el alcance social de las prácticas pedagógicas que ocurren en el aula (...)”. (Vasco, 1999, p.30) las decisiones que toma y las acciones que se llevan a cabo en el aula -en lo relacionado con las condiciones económicas y culturales de sus estudiantes-, son las que dan lugar a la igualdad, tanto de trato, como de oportunidades.

Dimensión valoral: relacionada con los valores que se manifiesten en su práctica, en las decisiones que toma y en la manera de resolver las situaciones que se presentan, sus opiniones, y acciones, ya que de manera consciente o no, prioriza ciertos valores y de esta manera influye en la forma de ver el mundo en sus estudiantes.

Dimensión didáctica: implica la relación que se establezca con el conocimiento, y las habilidades y competencias que se desarrollen. En esta se incluyen las formas de evaluación, las maneras de acercarse al conocimiento. La forma cómo de cada docente

depende que la escuela solo sea transmisión y repetición del conocimiento o que en ella pueda surgir la reflexión y la emancipación, como la considera Freire.

Relación pedagógica: se designa aquí "la forma en que se expresan de manera conjunta las relaciones contenidas en las dimensiones anteriores, las cuales caracterizan específicamente la práctica educativa de cada maestro y le imprimen una orientación particular a la relación que se establece con sus alumnos" (Fierro, Fortoul, & Rosas, 1999, p.37). Esta demuestra la integralidad de todas las dimensiones y da como resultado un estilo de docente.

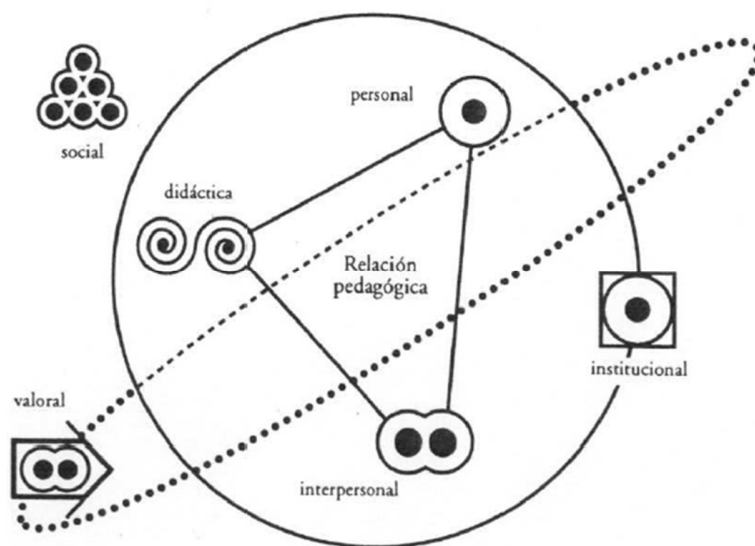


Figura 1 Dimensiones de la práctica docente
Fuente: (Fierro, Fortoul, & Rosas, 1999, p. 28)

Esta relación intrínseca entre las dimensiones, dan cuenta de los factores involucrados a nivel institucional y los procesos relacionados con factores económicos, políticos y culturales a nivel nacional; adjuntándose a estas relaciones, los valores del docente, de la familia, de la escuela y de una sociedad multiétnica y multicultural.

Es aquí cuando la práctica pedagógica relacionada específicamente con el docente se vislumbra desde una compleja red de relaciones que influyen directamente

en la formación de los estudiantes transformando e influyendo de manera positiva o negativa en sus características culturales y en la forma como asumen y enfrentan sus problemas personales ya sean de orden económico, familiar o social, que se ven reflejados en la construcción de lo colectivo.

Para Freire (1972), la práctica educativa debe tener dos factores determinantes que son: la reflexión y la acción; en esta medida la praxis en sí, se da en la posibilidad de transformar la realidad, por lo tanto, son inseparables de la praxis: la concepción política de la educación y la necesidad del compromiso social del educador; la forma en la que esto se vincula con los estudiantes es el diálogo, lo dialógico, que permite que se le dé valor a su voz, y que sea un mecanismo de reflexión sobre las prácticas de dominación instituidas. “(...) existir humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción en la reflexión” (Freire, 1972, p. 104).

La práctica tiene su alcance en el trabajo directo con sujetos, por lo que todo lo que está circundando a dichos sujetos afecta o interviene de distintas maneras la labor. Dicha acción o práctica está atravesada por la forma de ver la educación y por el objetivo propuesto enmarcado en el hombre que se desea formar y la sociedad que se desea construir.

El enfoque de Not (1983), propone un modelo dialogante desarrollando la relación existente entre el maestro y el estudiante, e identifica tres modelos pedagógicos: La hetero-estructuración, auto-estructuración e inter-estructuración, expresadas a continuación.

Hetero-estructuración: es concebida como un modelo pedagógico tradicional, basado en la transmisión de contenidos por parte del docente, siendo el estudiante un receptor de información, en donde este es el que impone las reglas y las condiciones de las clases configurando una gran relación de poder. El conocimiento es disciplinar. (Not, 1983, p. 27)

Auto-estructuración: el objetivo de este modelo es que el estudiante se forme mediante un aprendizaje directo, experiencial y por medio del descubrimiento. Prima el sujeto por encima del conocimiento.

Inter-estructuración: “el sujeto está convocado a conocer con ayuda del objeto”. Not (1983, p.123). Este modelo establece una dinámica desde la explicación clara y progresiva del docente es un aprendizaje mediado, reflexivo y significativo, así mismo permite en el estudiante la actuación libre para lograr una transformación (auto-estructuración) y la interacción del estudiante con el docente por medio de esa relación dialogante, base piramidal del modelo de Not (inter-estructuración) (Not, 1983).

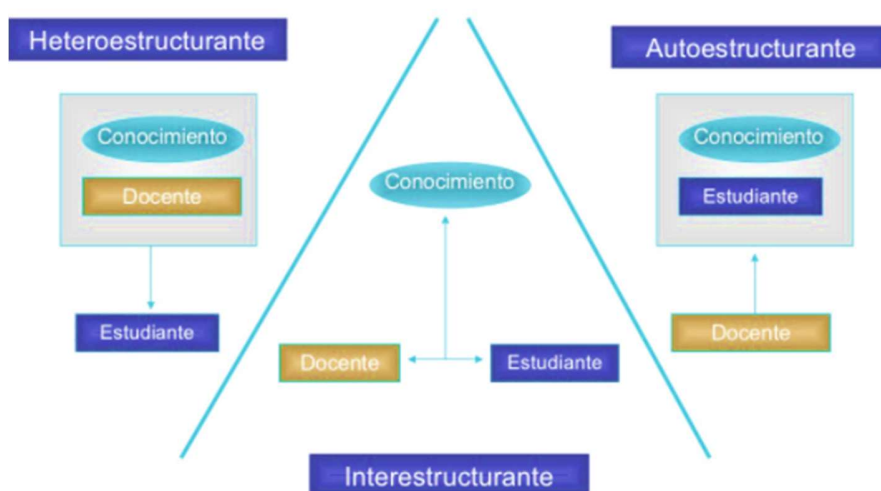


Figura 2 Modelos pedagógicos, pedagogía dialogante
Fuente: (De Zubiría, 2006)

3.1.1 Currículo y prácticas pedagógicas

Un referente teórico de gran relevancia para esta investigación es Gimeno Sacristán (1998), que expresa que el currículo es una praxis, en la cual muchos tipos de acciones intervienen en su configuración, que las prácticas pedagógicas deben ser entendidas como una acción con sentido, inmersas dentro de una estructura social e institucional. "La acción es también unidad de análisis apropiada para comprender la educación, en la medida en que en ésta están implicados proyectos sociales dirigidos, creencias colectivas y marcos institucionalizados". (Gimeno Sacristán, 1991, p. 35)

De acuerdo con Gimeno Sacristán, la práctica pedagógica tiene una existencia real compleja y debe tener una teoría que la explica

Esa realidad práctica compleja se sustancia o se concreta en realidades y procesos diversos, analizables por sí mismos desde diferentes puntos de vista, pero conectados más o menos estrechamente entre sí: el currículum como expresión de una serie de determinaciones políticas para la práctica escolar, el currículum como contenidos secuencializados en unos determinados materiales, como saberes impartidos por los profesores en las aulas, como marco de las interacciones e intercambios entre profesores y alumnos, como "partitura" de la práctica, etc.(Gimeno Sacristán, 1991, p. 24).

El autor argumenta que el currículo forma parte de múltiples tipos de prácticas que no se pueden reducir únicamente a la práctica pedagógica de enseñanza. El análisis clarificador del sistema educativo en torno al currículo distingue ocho subsistemas en el que se encuentran estas prácticas, ellos son:

Subsistema político - administrativo: La administración educativa regula el currículum como hace con otros aspectos (profesores, instituciones, recursos) bajo distintos esquemas de intervención política y dentro de un marco con determinados y preestablecidos rasgos autonomía.

Subsistema de participación social y control: La administración educativa regula el currículum como hace con otros aspectos, profesores, centros, etc., del sistema educativo, bajo distintos esquemas de intervención política y dentro de un marco con mayores o más reducidos márgenes de autonomía.

Subsistema de especialistas y de investigación: Los investigadores y expertos en diversas especialidades y temas de educación, crean lenguajes, tradiciones, producen conceptualizaciones, sistematizan información y conocimiento sobre la realidad educativa, proponen modelos de entenderla, sugieren esquemas de ordenar la práctica relacionados con el currículo, que tienen cierta importancia en la construcción de esta, incidiendo en la política, en la administración, en los profesores.

Subsistema de producción de medios: Los currículos se concretan en materiales didácticos diversos, comúnmente enfocados en libros de texto. Prácticas económicas, de producción y de distribución de medios crean dinámicas con una fuerte incidencia en la práctica pedagógica. Los medios tienen un papel de determinación muy activo, sobre todo en el sistema educativo actual.

Subsistema de creación de contenidos: Las instituciones deben generar una sensibilidad y presión hacia los currículos escolares, seleccionando contenidos, ponderándolos, imponiendo formas de organización, paradigmas metodológicos; produciendo escritos, textos, etc. Los grupos de especialistas en la cultura forman "familias" que tienen continuidad y crean dependencias en los colectivos de docentes, especialmente de los niveles más inmediatos a la creación, y más cuando los profesores son especialistas en algún área o materia.

Ordenación sistema educativo: La estructura de niveles, ciclos educativos, modalidades o especialidades paralelas, ordenan el sistema educativo, determinando la progresión de los estudiantes por el mismo.

Subsistema de innovación: Las estrategias de innovación curricular y los proyectos relacionando innovaciones de currículo y perfeccionamiento de profesores han sido una forma frecuente y eficaz de acometer las reformas curriculares.

Subsistema práctico pedagógico: Es la práctica configurada por profesores y estudiantes y circunscrita a las instituciones escolares, es lo que comúnmente se conoce como enseñanza, como proceso en el que se comunican y se hacen realidad las propuestas curriculares, condicionadas por el marco institucional organizativo inmediato y por las influencias de los subsistemas anteriores.

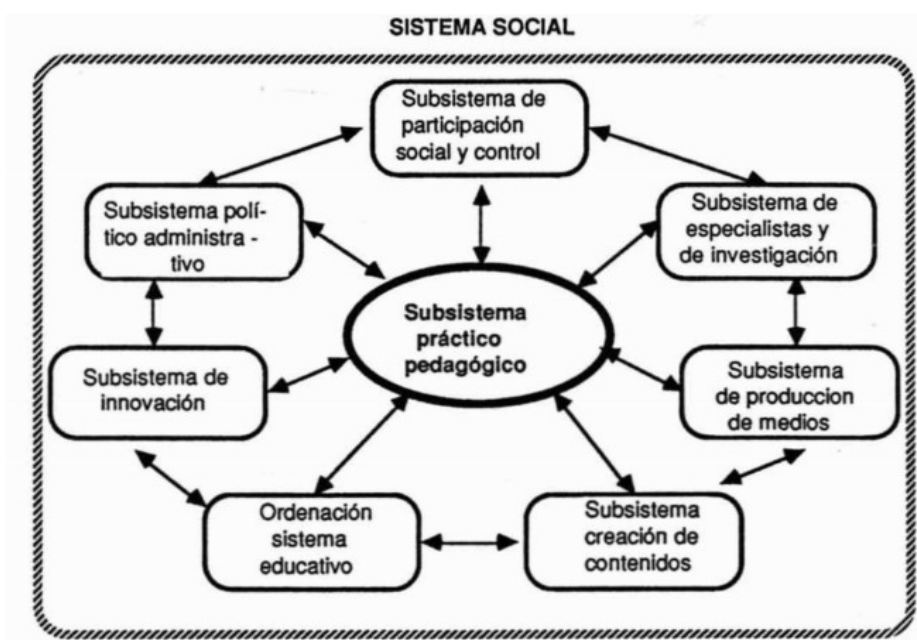


Figura 3 Sistema curricular
Fuente: (Gimeno Sacristán, 1991, p. 26)

3.2 Formación Ciudadana

La formación ciudadana tiene una conceptualización bastante amplia, sin embargo, en la sociedad no es claro quién debe ser responsable de esta formación, si los padres, la escuela o los medios. Cada uno de ellos le adjudica la labor al otro sin

darse cuenta de que es un deber compartido. Es un trabajo conjunto en donde todos aportan y asumen.

“Vivimos en un mundo donde nos encontramos unos frente a otros cruzando las brechas de la geografía, el lenguaje y la nacionalidad. Hoy más que nunca, todos dependemos de personas que jamás hemos visto y que, a su vez dependen de nosotros” (Nussbaum, 2010, p.113).

Desde la escuela se ha venido trabajando en formación para la ciudadanía tal vez no sin la estructuración requerida, con una planeación ideal o simplemente puede pasar inadvertido contemplando las normas del manual de convivencia; de acuerdo con Chaux:

Todos los colegios forman en ciudadanía a sus estudiantes. Sin embargo, hay una enorme variedad en la manera como esta formación se lleva a cabo. En algunos casos la formación ciudadana ocurre casi exclusivamente de manera implícita, a través de lo que se ha llamado currículo oculto, es decir, por medio de las prácticas cotidianas en el aula y en la institución educativa que reflejan ciertos valores y normas que no se hacen explícitos, pero que sí generan aprendizaje en los estudiantes. (Chaux, 2004, p.14)

Esto señala la importancia de la formación, no sólo como prácticas cotidianas, sino como un valor agregado que sea trascendente tanto en la escuela como en casa ya que los educadores no son los únicos que deben formar y orientar a los ciudadanos, se debe construir ciudadanía desde el hogar, generando actitudes de paz, justicia, democracia y equidad desde la etapa inicial de los niños. El panel de educación preescolar, básica y media sobre corresponsabilidad social en la formación de ciudadanía, realizado en el año 2012, permite dar una visión general en este aspecto cuando en sus conclusiones resalta " Formar ciudadanía es un tema que no solo debe ser responsabilidad de las instituciones educativas, sino en el que deben involucrarse padres de familia, organizaciones civiles, empresarios y medios de comunicación, entre otros." (MEN, 2012)

Es entonces un deber del ciudadano y una responsabilidad social compartida, desarrollar conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permitan la construcción de una sociedad democrática. La formación ciudadana es la que permite la consolidación de la paz y la convivencia; y promueve la participación democrática y el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias.

La formación ciudadana no se basa únicamente en la educación en valores, de acuerdo con Magendzo (2004):

(...) apunta preferentemente al desarrollo de habilidades sociales a, la formación ética moral, el crecimiento personal y la comprensión de los problemas y temas emergentes como, el del medio ambiente, los derechos humanos, la tolerancia y la discriminación, la diversidad cultural y social, la sexualidad y el género, la violencia, estos entran a disputar el espacio y el tiempo curricular disponible con los contenidos, que algunos han denominado: El conocimiento duro del currículum. (p.9)

Desde la perspectiva de las competencias ciudadanas la formación ciudadana involucra la convivencia y paz; la participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Se busca formar con responsabilidad y autonomía a los ciudadanos para que cumplan sus deberes y velen por sus derechos; tengan una sólida formación ética y moral; respeten los derechos humanos; participen democráticamente con autonomía y responsabilidad; promuevan el respeto por la equidad, la afectividad, el respeto mutuo y la vida familiar armónica y responsable; fomenten una conciencia de solidaridad internacional y fomenten el interés y respeto por la identidad cultural. (MEN, 2011)

Si lo que él estudiante aprende en el aula no corresponde con lo que ve a su alrededor en la institución escolar o en sus casas, el aprendizaje del aula tendrá poco impacto sobre su vida. En cambio, “en la medida en que más personas del contexto en

el que crecen los estudiantes estén involucradas en su formación ciudadana, más impacto tendrá esa formación” (Chaux, 2004, p.17).

En el núcleo familiar se crean cimientos que se fortalecen en la escuela porque se infunden principios y valores con los que el niño se va apropiando en el transcurso de su desarrollo y va creando ciertas posturas que argumentan lo que han aprendido en su dinámica familiar y en el contexto en el que se van desarrollando, es allí donde la escuela cumple un papel muy importante, porque en algunos casos debe fortalecer y en otros aportar esos valores que en casa no han apropiado por diversas situaciones que hacen que no sea posible formar un buen ciudadano.

Sin embargo, la escuela puede reforzar o socavar aquello que haya logrado la familia, y también puede configurar esa cultura de pares. Lo que ofrecen las escuelas mediante los contenidos que allí se enseñan y los métodos pedagógicos que allí se aplican puede afectar en gran medida la mente del niño en desarrollo (Nussbaum, 2010).

Es clara la importancia, que la familia se involucre en la crianza de sus hijos y en la formación ciudadana, pero también hay que ser realistas y observar detenidamente que todas las poblaciones son diferentes y en unas ni siquiera existe la mínima posibilidad de que haya un acompañamiento en formación desde la casa porque las problemáticas lo impiden. Entonces qué se hace con estos estudiantes que presentan un alto grado de vulnerabilidad y pertenecen a familias monoparentales, reconstruidas y poligenéticas en donde los factores de riesgo aumentan y la única medida de prevención que tienen es la educación, esa educación que les brinda la escuela, en donde quizá los maestros son ese ejemplo que ellos necesitan para motivarse y salir adelante convirtiéndose en buenos ciudadanos que aporten algo positivo a su contexto, puedan transformar su entorno y tal vez encontrar una forma diferente de vida para ellos y sus familias.

Todo eso puede ser posible si realmente se realiza un análisis de contexto y se evidencia que los niños necesitan de sus maestros, de una educación que les brinde no

solo formación en diversas áreas del conocimiento, sino que los forme como seres humanos capaces de afrontar las adversidades generando resistencia y resiliencia.

Algunas personas sugieren que la formación para la ciudadanía debería tener un responsable en la institución educativa. Nosotros pensamos que esta responsabilidad les compete a todos. No hay ningún docente o directivo que pueda decir que la formación ciudadana no tiene que ver con sus actividades cotidianas (Chaux, 2004, p.16)

Basta solo con el propósito y la voluntad de querer ser parte de ese cambio y apostarle a la formación ciudadana como principio y como prioridad en el contexto escolar. Siendo así se formarían ciudadanos para una sana convivencia, apropiando lo que es la educación para la convivencia. Mockus (1999) señala que “(...) se explica en el aula, pero también en el recreo, en la hora libre o en el comedor escolar. Aunque trata conceptos y técnicas, su centro de interés es la calidad de los vínculos” (p.160).

Es claro que la formación ciudadana se da en todo momento, no tiene formato, ni guión, así como el niño aprende del ejemplo en su casa también lo hace del ejemplo que sus maestros le puedan brindar. En el ambiente escolar se forma a un ciudadano desde que inicia su etapa educativa y en el hogar desde que nace.

De Puig (2011) establece que ser ciudadano significa ser autónomo, responsable, solidario y tener un sentido de interés general en la sociedad democrática, valores que permiten la cohesión social. De la misma forma el espíritu crítico, la capacidad de juicio convierten al ciudadano en un sujeto moral autónomo. De Puig encuentra que las aptitudes ciudadanas que hay que formar en los estudiantes son:

- La aptitud para reconocer a los otros ciudadanos como personas, tratarlos con respeto, como fines en sí mismos y no como medios para obtener beneficios mediante su manipulación.

- La aptitud de interesarse por la vida de los demás, de comprender las oportunidades y experiencias de los ciudadanos y personas que viven en otras naciones.
- La aptitud para imaginar la complejidad de la vida humana y poder reflexionar sobre la infancia, la adolescencia y las relaciones familiares, así como la enfermedad, la muerte y otros temas.
- La aptitud para reflexionar sobre cuestiones políticas que nos afectan, poder examinarlas, analizarlas, valorarlas y debatirlas sin ninguna imposición.
- La aptitud de emitir juicios críticos sobre la política, con ideas realistas y fundamentadas con posibilidades reales
- La aptitud para concebir el propio país dentro de un orden mundial complejo y por ello algunas cuestiones requieren un debate transnacional (De Puig, 2011, p.82).

En síntesis, la formación ciudadana requiere que las instituciones políticas, sociales, familiares, religiosas trabajen articuladamente para la unificación de competencias ciudadanas, que permitan cambios de paradigmas que permitan promover el cambio en actitudes y conocimientos de manera flexible, consciente y crítica para lograr una convivencia pacífica, participación y responsabilidad política y la valoración de las diferencias, construyendo ambientes democráticos e incluyentes.

3.3 Políticas educativas

Esta investigación trata sobre un aspecto específico de las políticas educativas, las políticas educativas curriculares enfocada en la formación en competencias ciudadanas.

Para poder establecer un claro marco conceptual de las políticas educativas, se considera necesario aclarar que se parte del concepto de políticas, como un proceso,

un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores que sirve como medio de comunicación pública.

Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso a bienes y servicios de la sociedad y ese conjunto de reglas y acciones tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que la integran. Una concepción que establece parámetros claros es la planteada por Röth (2010).

un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, y por medios y acciones, que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p.21)

De acuerdo con las herramientas para análisis de los ciclos de la política y de las políticas en el nivel micro-institucional, expuestas por Stephen Ball (1993), éstas giran en torno a tres contextos. Estos contextos están interrelacionados, no tienen una dimensión temporal o secuencial y no son etapas lineales. Cada uno de estos contextos presenta arenas, lugares y grupos de interés y cada uno de ellos involucra disputas y embates.

Hablamos de los contextos de la política: el contexto de influencia, el contexto de producción del texto y el contexto de la práctica. Que, nuevamente, es una concepción heurística aproximada, pero lleva la atención a la forma en que las políticas son algo diferente en esos diferentes contextos (Avelar, 2016).

El contexto de la influencia: es en la que se construyen los discursos políticos que sirven de base para la política. Las políticas, o el pensamiento sobre las políticas, son o pueden ser formados o transformados, a partir de la acción política. Aquí los grupos de interés y las redes sociales operan, dentro y en torno a partidos políticos, del gobierno y del proceso legislativo, buscando adquirir apoyo para sus argumentos y legitimidad para sus conceptos y soluciones propuestas para los problemas sociales

destacados. En este contexto están involucradas las influencias globales e internacionales que pueden ser entendidas tanto por el flujo de ideas por medio de redes políticas y sociales.

El contexto de la producción de textos: es donde los textos políticos son producidos. Están articulados con el lenguaje del interés público más general y pueden tomar varias formas, entre ellas: los textos legales oficiales y textos políticos, comentarios formales e informales sobre los textos oficiales, pronunciamientos oficiales, videos, entre otros. Son resultado de debates y acuerdos producidos por grupos que actúan dentro de los diferentes lugares de la producción de textos y que compiten por el control de las representaciones de la política, creando una relación simbiótica con el contexto de influencia, pero no evidente o simple, teniendo en vista que en el contexto de influencia está frecuentemente relacionado con intereses más estrechos e ideologías dogmáticas. De esta forma, los textos políticos no mantienen necesariamente la claridad y la coherencia interna. (Rezende & Baptista, 2015)

El contexto de las prácticas: implica la interpretación y la traducción de los textos a la realidad, tal como es vista por los lectores. Para ellos, algunos aspectos evidencian esto y ayudan a comprender la singularidad de la forma en que la política está estructurada en cada institución. Uno de ellos es la necesidad de interacción de una nueva política con las existentes y, por lo tanto, presentes anteriormente en el contexto de la práctica, teniendo en vista que políticas diferentes, muchas veces, solicitan que diversas acciones se realicen simultáneamente (Rezende & Baptista, 2015)

Los elementos de análisis que se pueden tener en cuenta en los diferentes contextos de las políticas públicas se muestran en la siguiente elaborada a partir de los planteamientos de Ball, expuestos por Rezende & Baptista, (2015).

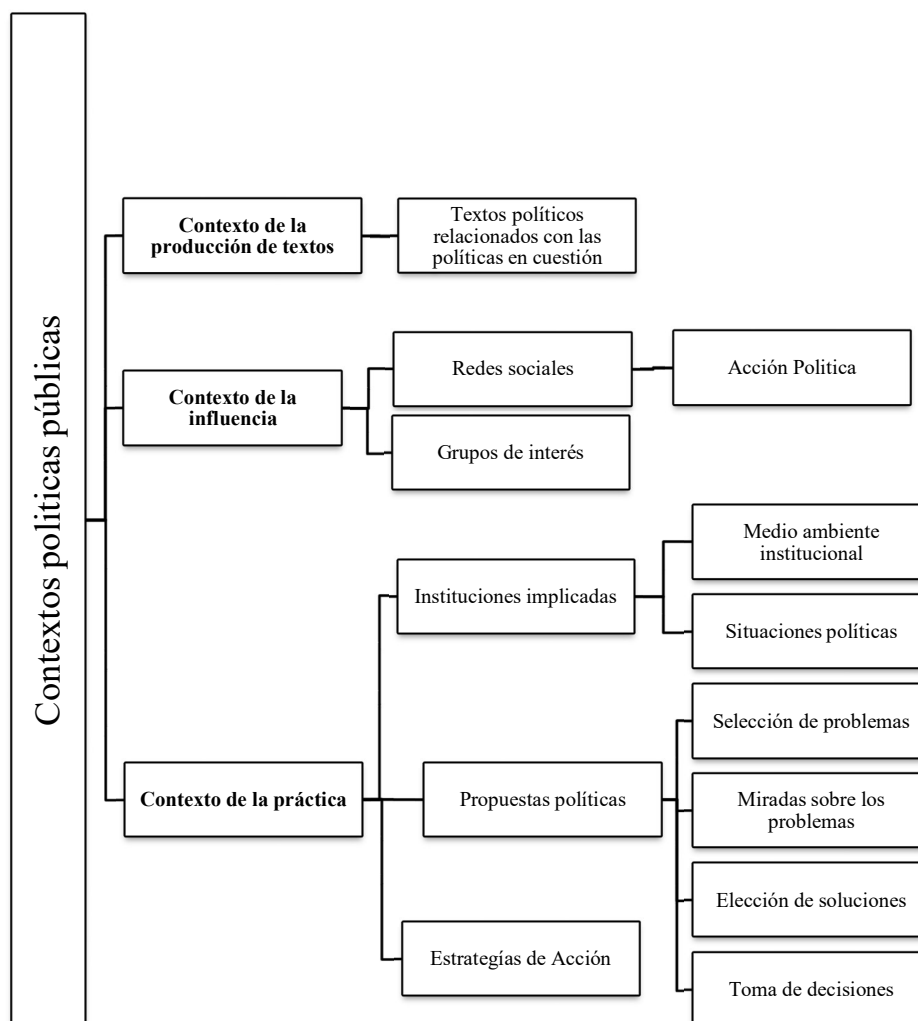


Figura 4 Contextos y elementos de análisis según Ball
Fuente: Elaboración propia a partir de (Rezende & Baptista, 2015)

La conceptualización de políticas educativas ha cambiado por los diferentes enfoques que se tienen tanto de educación como de política. Para este informe se toman las políticas educativas como un conjunto de decisiones sobre la orientación, las metas, los alcances y límites que deben tener las acciones, los planes y los programas educativos en un periodo de tiempo determinado. Toda política educativa define unas prioridades o énfasis, y relacionan unos principios y unos fines.

Una conceptualización de políticas educativas, pertinentes para esta investigación es la dada por Ghioldi (1972), quién afirma que:

La política educativa es la teoría y práctica de las actividades del Estado en el campo de la educación pública; por una parte, determina la actuación del Estado con objeto de preparar por la educación a las nuevas generaciones para el uso de los bienes culturales de la humanidad, y para promover un desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo según las leyes, instituciones, aspiraciones o ideales históricos de la Nación y, por otra parte, crea y regula la organización de los establecimientos escolares para la realización de fines (p. 26).

De acuerdo a la teoría de Ball (1993), expuesta anteriormente, llevada al campo de las políticas educativas se puede resumir que, en el contexto de influencia, los grupos de interés se disputan para influir en la definición de las finalidades sociales de la educación y de lo que significa ser educado (Mainardes, 2006). En el contexto de la producción de texto, se encuentra que los textos de las políticas constituyen el discurso oficial del Estado que busca constituir y cambiar las prácticas educativas y en el contexto de la práctica los profesores y demás profesionales desempeñan un papel activo en el proceso de interpretación y reinterpretación de las políticas educativas y, de esa forma, lo que ellos piensan y en lo que creen tienen implicaciones para el proceso de implementación de las políticas (Beech & Meo, 2016)

En cuanto a las políticas educativas curriculares en Colombia, se debe recordar que el país vivió el proceso de descentralización en el sector educativo después de la constitución de 1991, a partir de la cual, cada Entidad Territorial podía certificarse y brindar un acompañamiento contextualizado y local en cada región, lo que conllevaba también a una autonomía curricular. Este proceso llegó hasta los establecimientos educativos que debieron, dentro de esta transición, unificar sus proyectos educativos para poder así cumplir con la oferta educativa en todos los niveles.

Estos cambios se formalizaron, entre otros, con la ley general de educación, Ley 115 de 1994, a través de la cual se organizaba y daba línea a la prestación del servicio educativo. En su capítulo 2, artículo 17, dicha Ley define el currículo como “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (Ley 115, 1994, p.16)

Dicha Ley fija entonces un artículo específico sobre autonomía escolar, en la que determina que dentro de los límites normativos otorgados por la misma Ley y dentro de los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional determine, cada establecimiento educativo del país deberá enmarcar su accionar dentro de un proyecto educativo que tendrá autonomía y que le permitirá organizar las áreas fundamentales y hacer adaptaciones a éstas de acuerdo con las características de sus contextos.

Igualmente, esta Ley delega a las Secretarías de Educación del país para que brinden asesoría en la construcción y desarrollo de los currículos de los establecimientos educativos de su jurisdicción. En cuanto a lo establecido para el MEN se determina en el artículo 78 lo siguiente: “Regulación del currículo. El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos”. (Ley 115, 1994, p.50)

Hasta ese momento el Ministerio de Educación Nacional "(...) diseñaba los currículos, adquiría y distribuía los libros de texto, construía, dotaba y administraba directamente a un número importante de establecimientos educativos en todo el país; y definía los temas y programas de capacitación de los docentes". (Guía No. 34, Ministerio de Educación Nacional, p.13)

En la actualidad el Ministerio de Educación Nacional formula políticas educativas curriculares para todo el país, que en el marco de su autonomía las Secretarías de

Educación o los Establecimientos Educativos deciden tomar o no, dependiendo de sus contextos a adaptándolos a ellos. Existen en la actualidad documentos de referencia, dentro de los cuales se tienen referentes de calidad, tales como: lineamientos curriculares para cada área de estudio, Estándares Básicos de Competencias (EBC), Matrices de Referencia para las áreas básicas, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para las áreas básicas, Mallas de aprendizaje, documentos de orientaciones pedagógicas, entre otros.

Cabe anotar que la transición y el cambio en las políticas educativas, no se dio solo en el aspecto curricular, ya que los cambios surgen como una corriente en Latinoamérica impulsada por la “necesidad de reformar la educación que emergió como discurso recurrente que se asoció con la idea de incrementar la competitividad de las naciones” (CEPAL-UNESCO, 1992, citado por Ziegler, 1992, p.2), sin embargo, para efectos de esta investigación se hará énfasis en lo curricular.

Retomando la formulación de Estándares Básicos de Competencias, en el año 2008, se formularon los EBC para Lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, confirmando a la comunidad educativa la importancia de las competencias ciudadanas en un país como el nuestro. “(...) desarrollar competencias ciudadanas que nos den la posibilidad de formar una nueva generación de colombianos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común.” (Ministerio de Educación Nacional, Documento de Estándares Básicos de Competencias, 2008, p.6). Los EBC dividen las competencias ciudadanas en tres grandes grupos: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

En esta misma línea el Gobierno expide en el año 2013, la Ley 1620, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Hacen parte de los documentos de referencia para esta investigación los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, para grados sexto y séptimo (los EBC se formulan por ciclo educativo y no por grado), formulados en el año 2003, la Ley 1620 de 2013, con su decreto reglamentario y los lineamientos, orientaciones y documentos, que se han expedido como parte de la política educativa curricular en competencias ciudadanas, con el objeto de observar la relación de estos con las prácticas educativas de los maestros de séptimo grado de la Institución Educativa Distrital Fabio Lozano Simonelli, de la localidad de Usme.

Las diferentes maneras de concebir las prácticas docentes permiten ampliar la mirada a un área, que como se mencionó anteriormente se vincula con diferentes disciplinas y que por lo tanto en la cotidianidad de una institución educativa se considera que es un saber propio y libre que no puede estar regulado por entes directivos ni leyes en general; es el caso de la formación en competencias ciudadanas que comprende no solo la dimensión valoral, sino también la búsqueda de la formación de un ser humano integral reflexivo, crítico, que pueda no solo reconocer a los demás, sino promover cambios en su entorno y contribuir a la transformación social.

Así las cosas, ésta formación no puede ser tomada a la ligera ya que los documentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la temática aportan sustancialmente a la apropiación de los referentes y dan orientaciones respecto a la manera en que se debe llevar a cabo el trabajo en las instituciones; es entonces el contexto de las prácticas el que de manera directa está relacionado con la investigación presente, ya que ella es la que sitúa la política en el campo de la aplicación y la comprensión.

Capítulo 4. Metodología

En el presente capítulo se describe el enfoque epistemológico en el que se enmarca esta investigación, la metodología utilizada y las fuentes y técnicas de recolección de información. El proyecto se basó en una investigación de tipo cualitativo exploratorio descriptivo desarrollado mediante investigación documental y de campo.

4.1 Enfoque metodológico

Se selecciona un enfoque cualitativo debido a las características indagatoria y exploratoria que demanda el desarrollo de cuestionamientos e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de datos. Sus resultados e interpretación son de tipo no secuencial, moviéndose de manera dinámica en ambos sentidos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Se centra en un enfoque hermenéutico, considerando que se pretende identificar e interpretar las prácticas pedagógicas de formación para la ciudadanía de los maestros de grado séptimo de la IED Fabio Lozano Simonelli.

4.2 Tipo de investigación

La metodología utilizada en esta investigación es análisis de contenido - AC -, la cual emplea un aporte descriptivo y analítico al recopilar la información por medio de las técnicas que se mencionan más adelante (Ruiz y otros, 2006, p.47). EL AC,

Permite un abordaje completo del contexto y la realidad y se plantea como una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta; que permite recopilar, comparar y clasificar información, con vistas a establecer esquemas de comprensión de su significado y sentido, en relación con el contexto social y cultural de donde proviene la información. (Ruiz y otros, 2006, p.48)

4.3 Recolección de información

En esta investigación se recopila un conjunto de materiales cualitativos, procedentes de entrevistas semi estructuradas para directivos docentes, docentes y funcionarios del Ministerio de Educación Nacional; y talleres para los estudiantes de grado séptimo, estos registros se clasifican en categorías apropiadas para describirlo de forma ordenada y metódica.

Las técnicas para la recolección de información utilizadas fueron:

Revisión documental: La revisión documental se realizó con el fin de determinar cuáles antecedentes eran relevantes y pertinentes para tener elementos a nivel pedagógico y teórico y establecer cuáles autores o teorías se iban a utilizar como marco de referencia en esta investigación. Esta técnica permitió la estructuración del estado del arte y referentes conceptuales en torno de las temáticas formación ciudadana, prácticas pedagógicas y políticas educativas.

Igualmente se utilizó el análisis de los documentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la política educativa curricular de formación para la ciudadanía.

Entrevista semi estructurada: Se preparó un guion temático sobre lo que se espera de información de acuerdo con los objetivos de la investigación. Las preguntas que se realizan son abiertas, los entrevistados pueden expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial, cuando se atisban temas emergentes que son preciso explorar. La finalidad es relacionar las respuestas del entrevistado sobre una categoría con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas. Esta técnica de recolección de datos se utilizó con los maestros de grado séptimo, los directivos de la institución y el funcionario del Ministerio de Educación Nacional.

Análisis de contenido de la producción de los estudiantes: Después de aplicar los talleres pedagógicos a los estudiantes, se analizan sus contenidos.

En la tabla que se presenta a continuación se describe y visualiza la relación entre la pregunta de investigación, los objetivos, instrumentos y técnicas de recolección de información utilizadas para el cumplimiento de dichos objetivos.

Tabla 1 Instrumentos de recolección de información

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
¿Cómo se caracterizan las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía en los docentes de grado séptimo en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli?	Identificar y analizar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía, que poseen los docentes de grado séptimo en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli	Entrevista a docentes y directivos
¿Cuáles son las relaciones existentes entre prácticas pedagógicas de los maestros en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, con las políticas educativas curriculares relacionadas con formación ciudadana?	Analizar las relaciones entre las prácticas pedagógicas de los maestros en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, con las políticas educativas curriculares relacionadas con formación ciudadana	Entrevistas a docentes, directivos docentes y funcionario del MEN

Fuente: Elaboración propia

4.4 Unidad de trabajo

La Institución Fabio Lozano Simonelli, es de carácter oficial, mixto, que brinda educación desde educación preescolar, hasta educación media. Está ubicada en el barrio Fiscala Alta de la localidad de Usme y su población está clasificada en estrato socioeconómico 1 y 2. De esta Institución, se seleccionaron:

- **Estudiantes:** Se seleccionaron intencionalmente dos cursos de grado séptimo: Curso 7-2 con 38 estudiantes y curso 7-4 con 24 estudiantes de estrato socioeconómico 1 y 2. La población de cada uno de estos cursos es diferente, en uno de ellos cursan grado séptimo los niños de extra edad, con dificultades de atención, aprendizaje y disciplina y en el otro curso los estudiantes son disciplinados y sin extra edad.
- **Docentes:** Siete docentes de grado séptimo. En la siguiente tabla se realiza la **caracterización de los docentes** que hicieron parte de esta investigación, a través de sus respuestas a entrevistas semi estructuradas desarrolladas por las autoras de la investigación:

	Edad	Años experiencia	Años institución	Formación	Áreas que trabaja	Grados que trabaja
1	53	13	12	Lic. lenguas modernas, español e inglés, magíster en enseñanza de lenguas extranjeras español e inglés.	Inglés Proyecto de lectura	Sexto Séptimo octavo
2	43	15	1mes	Administradora de empresas especialización en talento humano con	Proyecto matemático Emprendimiento y contabilidad	Todos los grados (sexto a once)

				énfasis en gerencia		
3	48	21	10	Lic. en Biología, especialización en educación ambiental y cursando estudios de derecho.	Ciencias Naturales	Sexto séptimo octavo
4	59	22	3 mes	Lic. en Matemáticas y Física con especialización en Matemáticas aplicadas	Matemáticas y geometría	sexto séptimo
5	41	16	7	Ingeniero Mecánico	Geometría y matemáticas	sexto séptimo décimo undécimo
6	50	30	11	Lic. en electrónica	Tecnología e informática Proyecto lectoescritura Ética	sexto séptimo octavo
7	54	23	18	Lic. en Ciencias Sociales	Sociales	séptimo octavo

- **Directivos:** Un coordinador y una orientadora escolar

Entrevistado	Edad	Años experiencia	Años institución	Formación	Cargo
1	55	32	29	Lic. en educación. Especialización en enseñanza de la constitución política	Coordinador
2	31	6	6	Lic. Psicología y pedagogía Especialización en desarrollo humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad	Orientadora

				Maestría Literatura Latinoamericana	
--	--	--	--	---	--

Para complementar la información recopilada se realizó una entrevista a un funcionario del Ministerio de Educación Nacional:

- **Funcionario Ministerio de Educación Nacional:** Un funcionario del equipo de Transversales de la Subdirección de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional

4.5 Fases de investigación

Esta investigación se desarrolló en cinco fases:

Fase 1. Definición del problema. Esta fase se realizó una indagación sobre los temas relevantes en la investigación, exploración de la documentación existente para conocer su estado actual y estructuración de unos referentes conceptuales que permitieran fundamentar la investigación planteada. Las actividades realizadas fueron: selección de la temática, planteamiento del problema y la revisión de la literatura en torno a las categorías.

Fase 2. Planeación. El propósito de esta fase se centra en definir las características fundamentales, las relaciones, la pertinencia, y las evidencias de la investigación permitiendo darle una estructura sólida, y establecer criterios organizados de los datos que se necesitan para la investigación.

Fase 3. Recolección, selección, organización y clasificación de información. Se utilizaron los instrumentos diseñados a las fuentes establecidas y se procedió a la selección, organización y clasificación de la información bajo los criterios de pertinencia y relevancia.

Fase 4. Triangulación, análisis de contenido e interpretación.

En esta fase se realizó en primera instancia la identificación de los hallazgos por categorías en cada instrumento. Posteriormente, se procedió a realizar la triangulación de hallazgos entre instrumentos. Esto permitió establecer las relaciones sobre los aspectos abordados en este documento, que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación.

Fase 5. Presentación de resultados. Se realizó la redacción del informe para extraer resultados de investigación y ordenarlos en un todo coherente y comprensible acorde con la triangulación de la información a partir de la matriz categorial.

4.6 Categorías

Para el análisis de los resultados en torno a las prácticas pedagógicas relacionadas con la formación ciudadana se trabajó con las siguientes categorías y subcategorías, las cuales surgen a partir de la pregunta de investigación y se clasifican de acuerdo a los objetivos planteados. En primer lugar se caracterizan las prácticas pedagógicas, luego se verifica la relación que existe entre prácticas pedagógicas de los maestros en formación para la ciudadanía y por último se determina cuáles son las prácticas pedagógicas que se pueden articular con las políticas educativas curriculares. (Ver Tabla 2)

Tabla 2 Categorías

Categorías	Sub categorías
Prácticas Pedagógicas	Dimensión personal
	Dimensión institucional
	Dimensión interpersonal
	Dimensión social
	Dimensión Valoral
	Dimensión didáctica
	Relación pedagógica
Formación ciudadana	Conocimientos
	Competencias
	Ambientes democráticos
	Estándares

Políticas Educativas curriculares	Contexto de la influencia Contexto de la producción de textos Contexto de las prácticas
--------------------------------------	--

4.7 Análisis de la información

El análisis preliminar de esta investigación se realizó con las categorías deductivas que resultaron de la revisión, consulta de la literatura revisada, a partir de ellas se organizó, analizó e interpretó la información.

Para los talleres y entrevistas se realizó un análisis de contenido a partir de lo planteado por Ruiz, (2004), se trabajaron los niveles de superficie en el cual se realizó una descripción de la información; un nivel analítico para clasificar, ordenar y construir las categorías definitivas y por último un nivel interpretativo para realizar las relaciones pertinentes y analizar los resultados a la luz de los conceptos teóricos planteados en la investigación.

Capítulo 5. Resultados

5.1 Resultados de las entrevistas semiestructuradas:

Entrevistas realizadas a docentes y directivos docentes: Para el desarrollo de la investigación se realizó una entrevista a siete docentes de grado séptimo de educación básica secundaria de la Institución Educativa Distrital Fabio Lozano Simonelli.

Entrevista realizada a funcionario del Ministerio de Educación Nacional: Se realizó una entrevista a funcionario de la Subdirección de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional.

Los resultados de las entrevistas semiestructuradas y su relación con las categorías propuestas se detallan en el capítulo de análisis de resultados.

5.2 Resultados del taller realizado con los estudiantes de grado séptimo

Para esta investigación se realizó un taller con los estudiantes seleccionados de grado séptimo, de la Institución Educativa Distrital Fabio Lozano Simonelli. Los resultados hallados se describen de acuerdo con las 4 actividades desarrolladas y se profundizan en el capítulo de análisis de resultados.

Actividad 1. Figura Humana: El primer momento del taller corresponde a la figura humana; los estudiantes hacen a partir de su propio cuerpo la silueta en un papel, y deben escribir en ese papel lo que para ellos significa formación ciudadana. Para ello utilizan letreros con palabras claves que deben localizar dentro de la estructura del cuerpo, según el lugar que para ellos sea pertinente y recoja el significado de la palabra. (ver Figura 5)

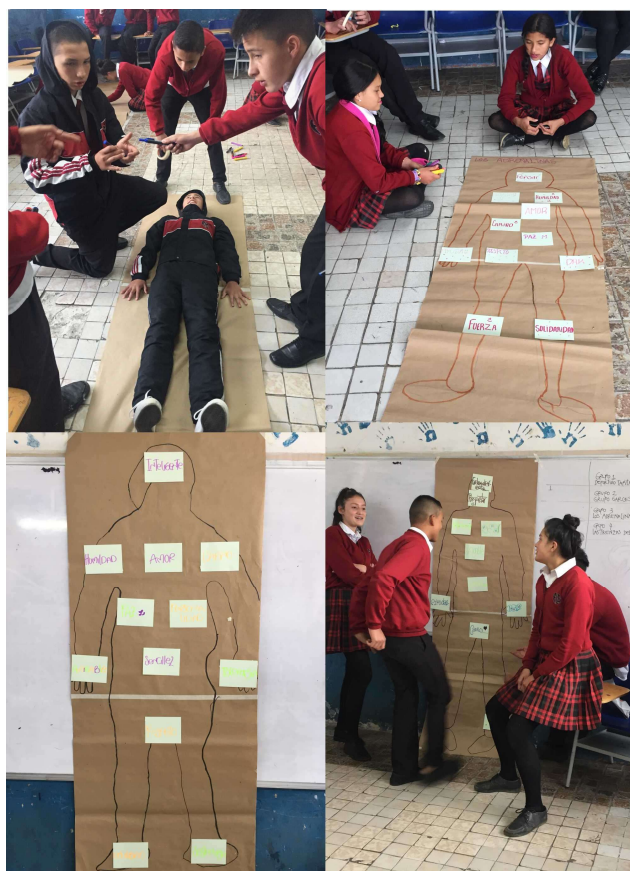


Figura 5 Taller con estudiantes, fotos Taller figura humana
Fuente: Elaboración propia a partir del taller realizado con estudiantes

Los resultados se exponen dividiendo la imagen en cuatro secciones: Cabeza, Manos, Tronco, Piernas. En la figura siguiente, se muestran los elementos escritos por los estudiantes. Las palabras de color rojo son las que se encontraron en repetidas ocasiones y las verdes las que se encuentran identificadas en las diferentes secciones de la figura humana (ver Figura 6)

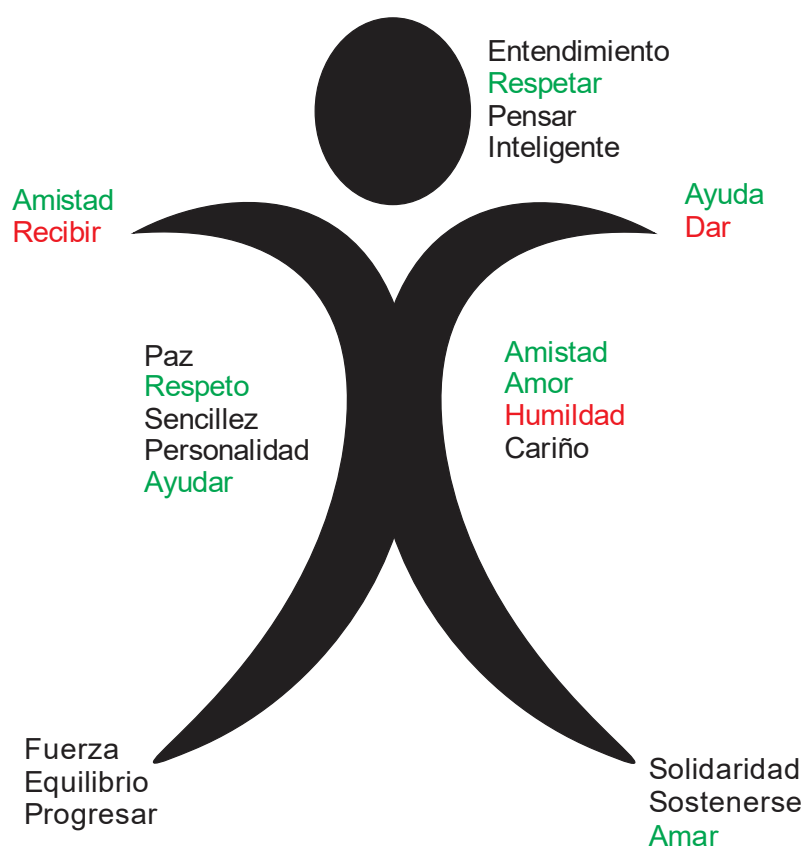


Figura 6 Resultados Taller figura humana
Fuente: Elaboración propia a partir del taller realizado con estudiantes

Para realizar análisis del contenido de las imágenes se divide la figura humana en cuatro secciones:

Las palabras que se ubican en la cabeza tienen que ver con la percepción externa del individuo, es decir, la que indica qué tipos de relaciones se establecen con otras personas; el auto concepto, el nivel intelectual. Al respecto los estudiantes de grado séptimo dejan entrever que la formación ciudadana requiere de un ser pensante y reflexivo y cuyo valor fundamental es el respeto.

Las manos y brazos indican cómo el individuo se relaciona con el medio externo, los elementos constitutivos en la formación ciudadana en esta sección del cuerpo humano son para los estudiantes la relación dar y recibir; la ayuda y la amistad.

El tronco representa esa fachada externa en cuanto a los valores convencionales del individuo. En este caso los estudiantes participantes, encuentran en común el respeto, la amistad, el amor, la humildad como valores fundamentales y como rasgos constitutivos del ciudadano un ser sencillo, con personalidad, que fomente la paz.

Los pies y piernas representan la autonomía y la estabilidad emocional, esto es evidente al encontrar en esta sección las palabras fuerza, equilibrio, solidaridad, progresar y sostenerse.

La puesta en común de los estudiantes de esta actividad está rodeada de poca participación, poco respeto por la opinión del compañero, falta de interés por la actividad desarrollada y expresiones verbales que denotan agresividad y falta de convivencia “cállese, ¿tengo que tolerar a este?, dificultades para definir conceptos relacionados con ciudadanía “respeto es..., es cómo...,”

Los estudiantes participantes en la puesta en común explican que formación ciudadana “nos enseña a ser personas, a tener respeto hacia los ciudadanos, ayudar a formar a una persona, ayudar a la ciudad para mejorar la ciudad, a tolerar o no pelear”.

Actividad 2. Quién quiere ser ciudadano: Siguiendo el esquema del famoso concurso quién quiere ser millonario, se realiza con los estudiantes un cuestionario para establecer los conocimientos que poseen sobre participación ciudadana. Las respuestas se encuentran tabuladas en la Tabla 3.

Tabla 3 Taller con estudiantes. Quién quiere ser ciudadano

	Respuesta del estudiante		Justificación
	Correcta	Pregunta Incorrecta	
En la formación ciudadana se involucran...	Los maestros, los padres de familia y los estudiantes		No vale que sean solo responsabilidad de los padres y de uno mismo, en mayoría hay más resultados
De qué materias hace parte la Formación ciudadana		Sociales, ética y religión	La ética es de respetar a las personas, la educación física y las otras no tienen nada que ver.
¿Qué permite construir una sociedad más democrática y justa?	La formación ciudadana		Si la ciudadanía se forma con valores éticos y morales se puede lograr una formación ciudadana y democrática.
La democracia debería ser...	Un mecanismo de participación		Debería permitir que todos participen
Un problema convivencial se puede dar por...	La discriminación, la exclusión social y la indiferencia		Las personas con discapacidad, por ejemplo, deben ser incluidas, no discriminadas
¿Cuál frase se acerca más a la formación ciudadana?	Convivencia y paz Participación Igualdad y respeto por la diferencia		La formación ciudadana involucra participación, convivencia y paz e igualdad y respeto por la diferencia
Qué se asume al tomar una decisión, qué pueden ser positivas o negativas	Las consecuencias		Si uno toma una mala decisión vendrán malas consecuencias, igual si es buena.
Respeto a los rasgos físicos significa...	Que somos iguales sin importar la diferencia de nuestros rasgos físicos		No puede explicarlo la estudiante con sus palabras
¿Qué es necesario ampliar para expresar mejor nuestras emociones?	El vocabulario		Para expresarnos tenemos que comunicarnos bien.
Las personas y los pueblos conocen las leyes y aprenden a ejercer sus derechos mediante la...		Responsabilidad	Un pueblo responsable es un pueblo que se conoce
¿Quién es el responsable de la formación ciudadana?		Los docentes	Los docentes son los encargados de enseñar

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el taller con estudiantes

De las 10 preguntas planteadas, los estudiantes respondieron correctamente siete, las argumentaciones de las respuestas no son amplias, falta cohesión e inferencia, así como estructura para realizar definiciones. Durante la actividad los estudiantes estuvieron atentos y participaron activamente.

Actividad 3. Lluvia de estrellas y dibujo libre: Los estudiantes escriben en una estrella de papel lo que significa ser un buen ciudadano.



Figura 7 Galería Fotográfica

Fuente: Elaboración propia a partir del taller con estudiantes: Lluvia estrellas

De este trabajo con los estudiantes se pueden establecer como aspectos claves para los estudiantes de grado séptimo en la formación ciudadana, los presentados en el siguiente esquema.

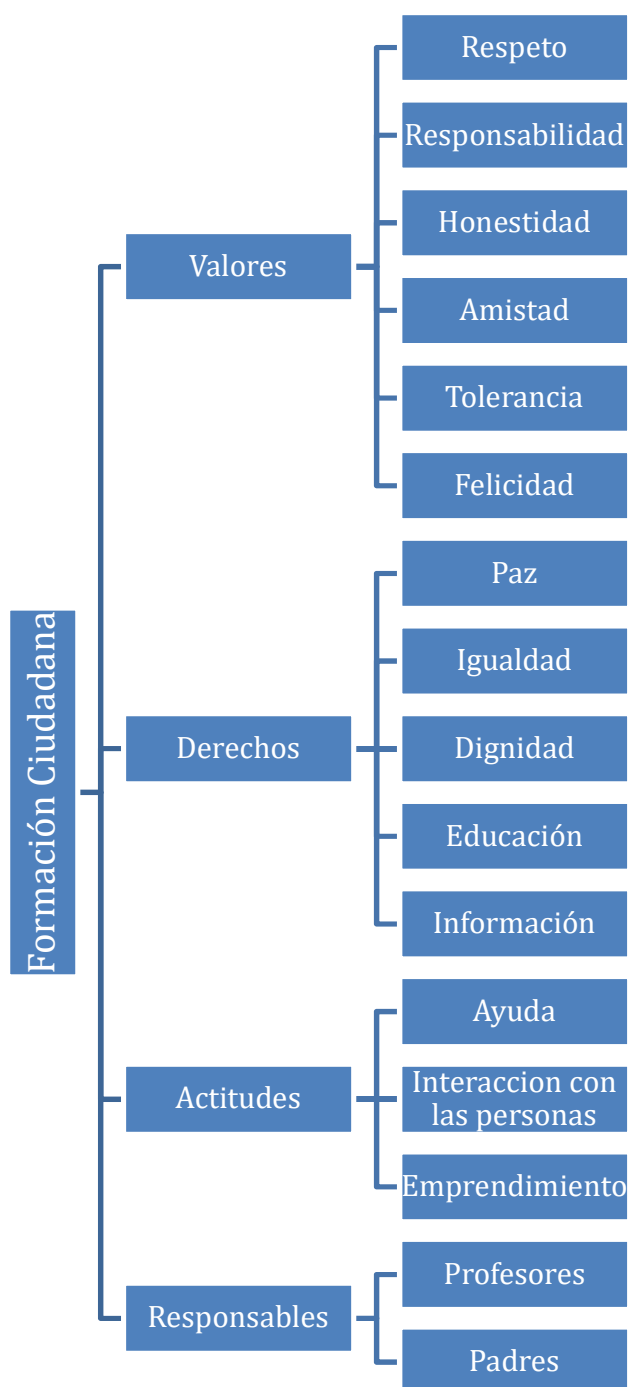


Figura 8 Resultados del Taller con estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir del taller con estudiantes: Lluvia de estrellas

La formación ciudadana, como concepto para los estudiantes seleccionados es:

- Ayudar a otras personas que lo necesiten
- Respeto y ayuda de personas. El respeto me ayuda a respetar a compañeros, a maestros y a mis padres
- Donde aprendemos a respetar a cualquier persona
- Ayudar a la ciudad para mejorar la calidad de vida
- En el salón cuando nos enseñan a ser personas.
- Es saber cómo cuidar la ciudad, ayudar al que lo necesite.
- Es educar, respetar y crecer

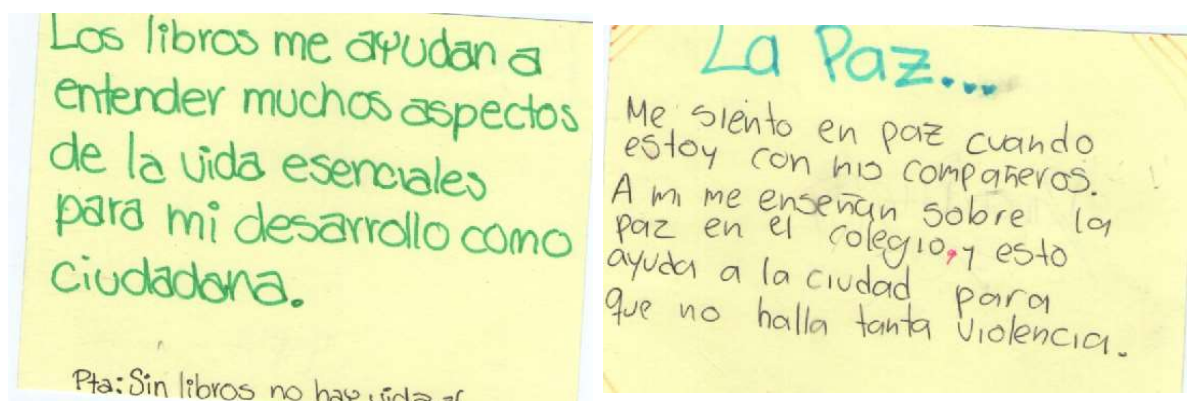


Figura 9 Algunas muestras de lo escrito en el Taller con estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir de taller con estudiantes: Frases

Actividad 4. Qué sabemos, qué aprendimos: Los estudiantes al finalizar el taller responden un cuestionario con tres sencillas preguntas. De este trabajo en clase se puede extraer la siguiente información.

Tabla 4 Taller estudiantes. Qué sabemos, qué aprendimos

¿Qué es formación ciudadana?	¿Cómo sientes que reciben formación ciudadana en el colegio?
Formarnos como personas Respetar Ayudar a las personas Ayudar a la comunidad Formación en ciudadanía Ser buen ciudadano Valorar al otro Es como un proceso de paz Es estudiar valores éticos y morales	Ayudando En clase de ética Con respeto En las clases Educándonos bien Enseñando valores No hay. En este colegio hay muchos conflictos

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en el taller con estudiantes

Los estudiantes manifiestan que los docentes que más influyen y aportan en la formación ciudadana son Fernando Llanos y Paola Socha.

FORMATO DE EVALUACIÓN	
1. ¿Qué es formación ciudadana?	en formación comunicativa y en ciudadanía ayuda a una comunidad barrio, País etc
2. ¿Cómo sientes que reciben formación ciudadana en el Colegio?	ayudándonos entre nosotros mismo y saliendo hacia delante
3. ¿Qué profesor influye en tu formación ciudadana?	Paola Socha

Figura 10 Formato de evaluación utilizado en el Taller con estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir de taller con estudiantes: Qué sabes, qué aprendimos

5.3 Resultados del Análisis de contenido de los documentos de Políticas educativas curriculares en formación ciudadana en Colombia

5.3.1 Competencias Ciudadanas

Las competencias ciudadanas son conocimientos habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. La acción ciudadana es el objetivo fundamental de la formación ciudadana.

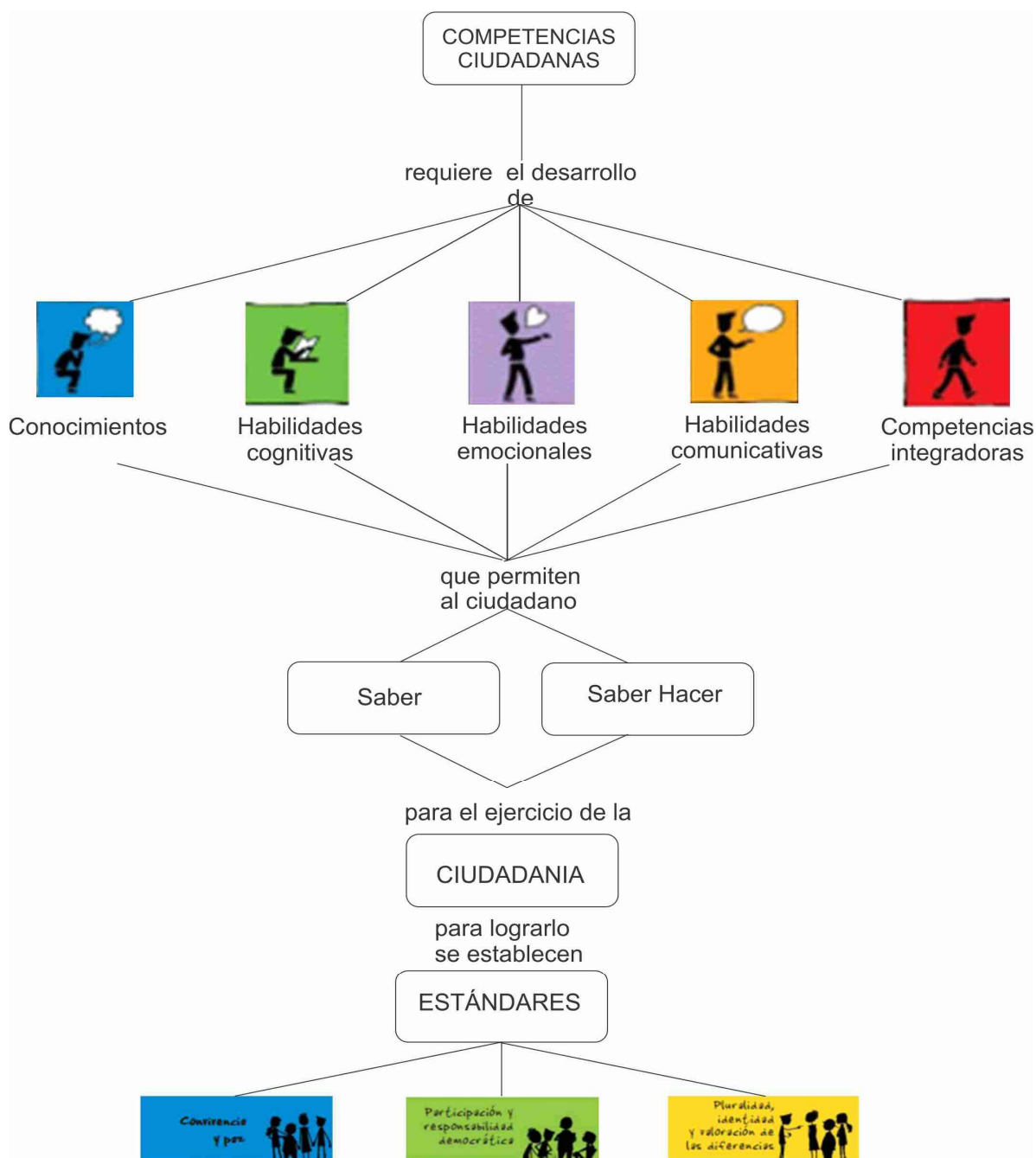


Figura 11 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas
Fuente: (MEN, 2004)

De acuerdo con estos parámetros, se muestran los estándares básicos de competencias ciudadanas de grado sexto y séptimo:

GRADOS SEXTO a SÉPTIMO

Convivencia y paz



Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

Así, paso a paso... lo voy logrando

• Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.	
• Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.	
• Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.	
• Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.	
• Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)	
• Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.	
• Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.	
• Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)	
• Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.	
• Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.	
• Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)	
• Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.	
• Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.	
• Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.	

Figura 12 Competencias ciudadanas, sexto y séptimo. Convivencia y paz
Fuente: (MEN, 2004)

Participación y responsabilidad democrática



Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.

• Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.	
• Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.	
• Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.	 
• Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.	
• Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.	 
• Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.	 
• Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.	
• Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.	
• Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.	
• Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.	 
• Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.	
• Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.	

Figura 13 Competencias ciudadanas, sexto y séptimo. Participación y responsabilidad democrática

Fuente: (MEN, 2004)

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias



Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.

- Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. 
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. 
- Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad. 
- Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. 
- Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto. 
- Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas. 
- Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.  
- Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones. 
- Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo. 
- Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados. 

Figura 14 Competencias ciudadanas grado sexto y séptimo. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias
Fuente: (MEN, 2004)

Para la institucionalización de las competencias ciudadanas se trabajan cinco ambientes escolares, que son plasmados en la Cartilla 1 “Brújula” editada por el Ministerio de Educación Nacional (2011)

Este documento como su nombre lo indica es una brújula que ayuda a los Establecimientos Educativos a comprender el proceso de institucionalización de las competencias ciudadanas en cinco ambientes escolares: Gestión institucional, instancias de participación, aula de clase, proyectos pedagógicos y tiempo libre, según lo identificado en la siguiente figura.



Figura 15 Gestión Institucional
 Fuente: (MEN, 2004)

5.3.2 Ley 1620 de 2013

El objetivo de la ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar. Para lograrlo se pretende educar en competencias ciudadanas; educar para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevenir y mitigar el acoso escolar o bullying, prevenir y mitigar el ciberacoso escolar o cyberbullying, fomentar y fortalecer la educación por y para la paz, desarrollo de identidad y convivencia escolar y fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, ciudadanía y derechos humanos.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” que determina mecanismos y rutas para la prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela. Este sistema incluye protocolos para reportar casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

La estructura general de la ley se basa en el mapa conceptual de la Figura 16.

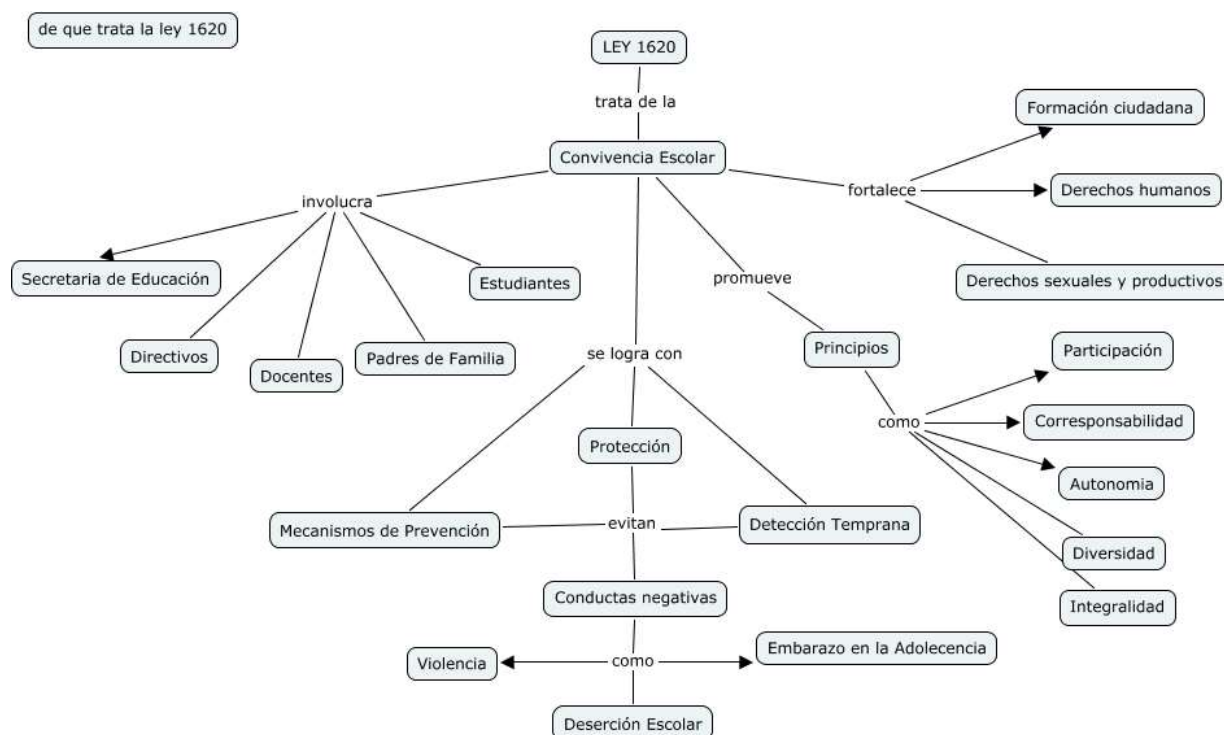


Figura 16 Mapa conceptual Ley 1620 de 2013
Fuente: (Universidad Eafit s,f)

Decreto 1965 de 2013

Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

La estructura general del decreto se expone en la Figura 17.

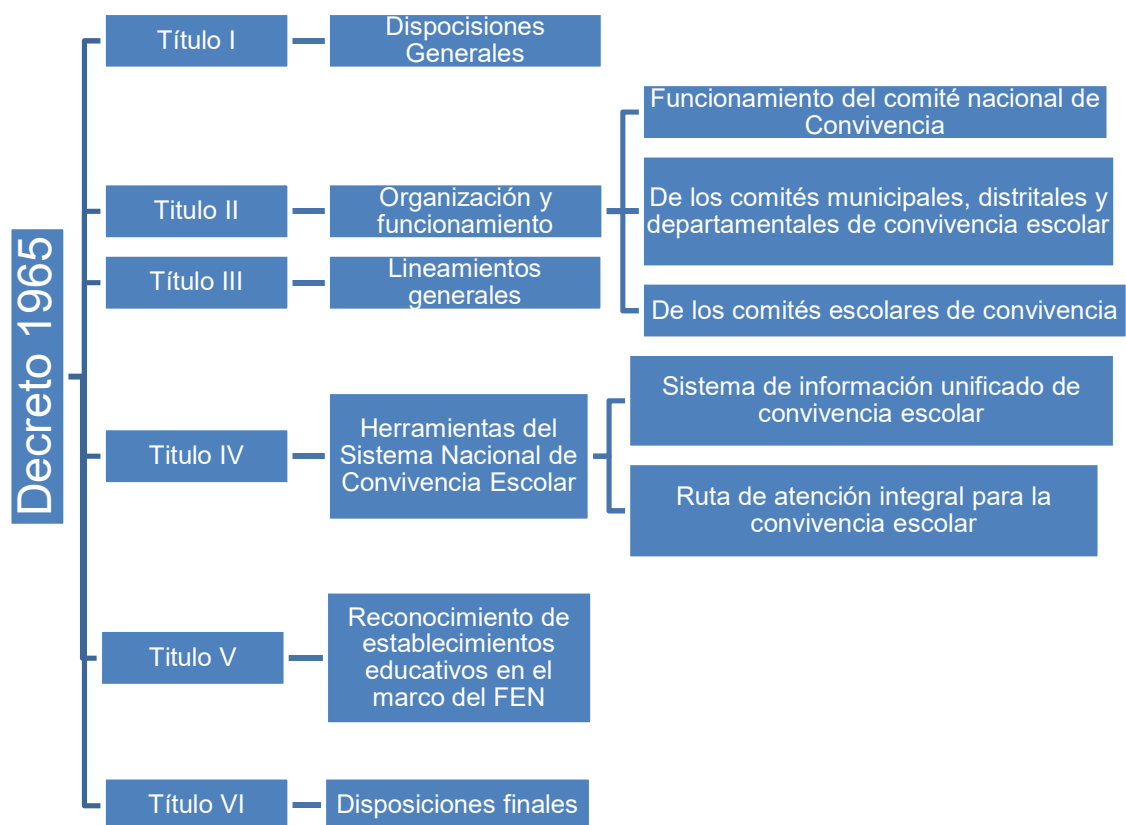


Figura 17 Estructura Decreto 1965 de 2013

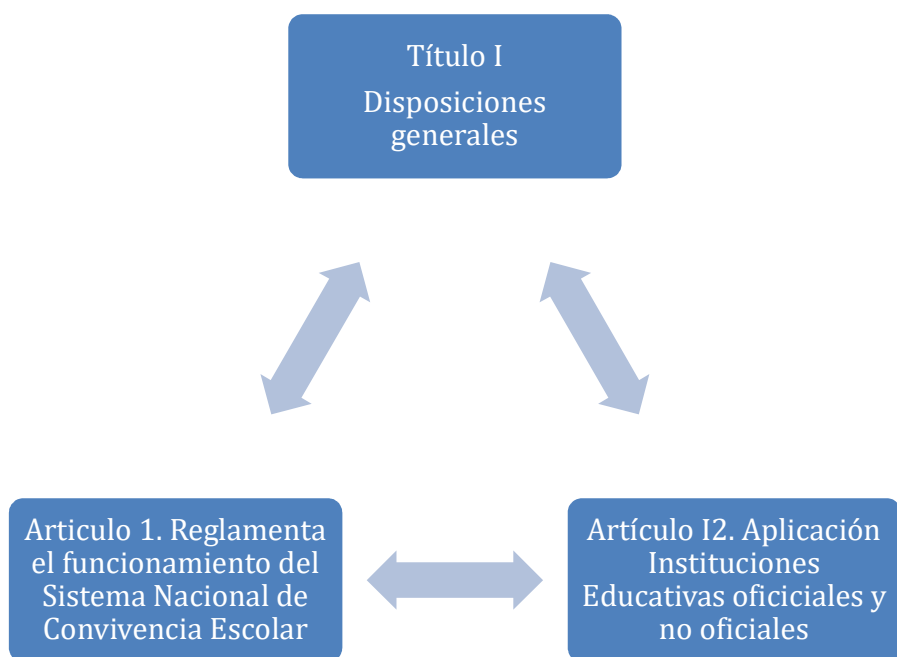


Figura 18 Decreto 1965 de 2013. Título I



Figura 19 Decreto 1965 de 2013. Título II

Los comités de convivencia de acuerdo con decreto 1965 debe estar integrado por: el rector del establecimiento educativo, el personero estudiantil, un docente con

función de orientación, el coordinador, el presidente del consejo de padres de familia, el presidente de consejo de estudiantes, un docente que lidere procesos de convivencia escolar. Las funciones principales son: Liderar en las instituciones educativas acciones que fomenten la convivencia, la construcción ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; convocar a espacios de conciliación; activar la ruta de atención escolar. (Decreto 1965, 2013).

La ruta de atención integral para la convivencia escolar es la garantía de derechos y la aplicación de principios. El Ministerio de Educación Nacional entrega a todas las instituciones educativas la infografía que contempla un esquema completo de la Ley 1620 y del decreto 1965 (Ver Figura 20)



Figura 20 Ruta de atención integral para la convivencia escolar
Fuente: (MEN, 2015)

Capítulo 6. Análisis de Resultados

Los resultados se analizaron teniendo en cuenta los referentes teóricos. La definición de práctica aportada por Fierro (1999), este es el referente teórico principal, debido a que cada una de las dimensiones contribuye a realizar un análisis detallado de la cuestión. Por su parte las competencias ciudadanas se analizan desde la categorización aportada por el Ministerio de Educación Nacional, esta categorización tiene una subdivisión de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales, y comunicativas. Las políticas educativas se analizan desde las nociones de Ball, a partir de los tres contextos de referencia, de la influencia, de la producción de textos y las prácticas. Las respuestas son tomadas de las entrevistas a los docentes y funcionario del Ministerio de Educación Nacional, agrupadas en algunos casos para dar consistencia y coherencia al texto planteado, al igual que en las respuestas de las estudiantes tomadas de lo realizado en los talleres.

Este capítulo se divide en tres componentes, cada uno de ellos corresponde a una de las categorías de análisis planteadas al inicio del documento.

- Prácticas Pedagógicas
- Formación Ciudadana
- Políticas públicas curriculares

A continuación, se desagrega cada una de ellas:

6.1 Prácticas pedagógicas

	Descriptor	Respuestas	
		Estudiantes	Docentes
Dimensión personal	Los maestros son personas con experiencias, deseos, necesidades y proyectos que están implicados en su hacer.	Los docentes son personas adultas que ayudan y dan consejos, orientan, dan ejemplo. Los maestros no apoyan, ni influyen en la formación. Dependiendo como se sienta el estudiante respecto a su profesor sentirá que es una persona que esta hay para contribuirle y aportarle a algo más que la obtención de un conocimiento, esta percepción es compartida por tanto para estudiantes como para docentes	Lo que más agrada a los maestros de su labor es aportar a la comunidad, la cercanía a los estudiantes; desarrollar la subjetividad; apoyarlos en su formación.

Dimensión institucional	El quehacer se da en una institución determinada, que tiene unas normas específicas, unas intenciones y una colectividad dada con los colegas y las autoridades académicas, ritmos, horarios y prioridades, que determinan así mismo el quehacer.	Nos forman en valores éticos y morales, en normas que hay que cumplir en el colegio. Hay muchos conflictos en la Institución sin resolver.	La formación ciudadana es trabajo de todas las áreas y todos proyectos. Existen demasiados protocolos que no dan tiempo de ejecutar proyectos. No hay seguimiento de los procesos formativos. No hay planeación. No existen instrumentos unificados para la planeación académica. La formación ciudadana no está planeada se limita a la orientación de curso, orientación escolar y proyecto de democracia.
-------------------------	--	--	---

Dimensión interpersonal	Dada por la relación con los distintos miembros de la comunidad educativa, estudiantes, padres o acudientes, colegas, directivos.	En la institución se promueve el respeto por los otros, la solidaridad, la ayuda, La responsabilidad de la formación ciudadana es de todos padres, maestros y estudiantes.	Se debe garantizar la sana convivencia. Se realizan trabajos de conciliación. Se realiza gestión de promoción y prevención. La formación ciudadana es responsabilidad de todos los sujetos adultos que intervienen en el proceso educativo de jóvenes y niños. Todos los agentes que participan en la sociedad son responsables de la educación ciudadana. Se puede hacer un trabajo conjunto con los padres. En el colegio podríamos hacer capacitaciones para resolución de conflictos para docentes y estudiantes.
-------------------------	--	---	--

Dimensión social	Abarca el conjunto de relaciones de los entornos histórico, social y político, además de las apreciaciones que cada maestro tiene de su profesión, el cómo la resignifica	Para ser un buen ciudadano hay que Dar y Recibir, respetar y tolerar	Soy buen ciudadano cuando me pongo en la posición de otro. Respeto las diferencias. Soy participativo. Soy democrático. Soy tolerante. Sé convivir en comunidad.
Dimensión Valoral	Valores que se manifiesten en la práctica pedagógica, en las decisiones que toma y en la manera de resolver las situaciones que se presentan, sus opiniones, y acciones	Valores fundamentales que nos enseñan: Respeto Humildad Amor Solidaridad	Los valores más importantes que hay que inculcar son: Respeto Responsabilidad Solidaridad Participación Ciudadanía Orientación

Dimensión didáctica	Implica la relación que se establezca con el conocimiento, y las habilidades y competencias que se desarrollen.	Los profesores insisten en el respeto, la tolerancia, la solución pacífica de conflictos La ética es enseñada en sociales, ética y religión. La formación ciudadana no está en otras áreas. Respeto por el medio ambiente. No conocemos qué son las competencias ciudadanas.	Las competencias ciudadanas son la forma de actuar de las personas frente a su comunidad, saber convivir con otras personas; el desarrollo de la convivencia pacífica, la formación en valores y el respeto por las normas. Enseño a respetar, dando espacios de diálogo, concertando todo lo que tiene que ver con la evaluación y con el desarrollo de las clases. La formación ciudadana solo depende de los profesores.
---------------------	---	--	--

Según lo identificado en las respuestas de docentes y estudiantes se realiza a continuación una descripción de lo encontrado tanto en las prácticas pedagógicas como en la vivencia de los estudiantes, respecto a las dimensiones planteadas por Fierro (1999)

Dimensión institucional: Con respecto a esta dimensión los estudiantes consideran que la formación ciudadana es únicamente algo que tiene que ver con portarse bien en el colegio, y seguir unas normas dadas.

Por su parte, aunque los docentes manifiestan que esta formación es de todas las áreas, dan cuenta también de que no hay planeación, de manera implícita se está

delegando solo la responsabilidad a la parte administrativa porque no dan ninguna directriz y la clase de dirección de curso es sobre la que recae dicha formación a pesar de que esto es un eje transversal de la educación.

Dimensión interpersonal: En lo relacionado a la dimensión interpersonal todos los docentes consideran que en la Institución se realizan acciones desde la parte administrativa y desde la práctica docente como tal para contribuir a las buenas relaciones. Se identifica aquí, que, desde la perspectiva de los docentes, hace falta un trabajo conjunto con los padres.

Dimensión social: La mayoría de las respuestas de los estudiantes en este aspecto se limitan a establecer una relación directa con el entorno, por ejemplo “ser buen ciudadano es cuidar la ciudad”, los docentes amplían la perspectiva a los diferentes aspectos de la formación ciudadana como son: la participación, el respeto por la diferencia, contribuir a la armonía y a la paz.

Dimensión valoral: Los docentes consideran que los valores se inculcan, los valores son resaltados en diferentes ámbitos escolares, no solo durante la clase de ética o convivencia sino en el diario vivir de la Institución, de esa misma forma es percibido por los estudiantes quienes encuentran determinados valores como importantes para la formación ciudadana.

Permite esto darnos a entender que los estudiantes, aunque no conozcan puntualmente el termino competencias ciudadanas, si lo vinculan con la esta dimensión.

Dimensión didáctica: Los estudiantes puntualmente no sienten que se les enseñen competencias ciudadanas, la mayoría no conoce el término y si se les pregunta acerca de vincular una materia o un responsable de la formación consideran que esto corresponde a ética a religión y sociales, implícitamente saben que sus docentes les fomentan determinados valores y debido al contexto de la institución la solución pacífica de conflictos, aunque es preciso enfatizar que esto para ellos está

aislado de las competencias ciudadanas. En cuanto a los docentes en su mayoría es clara la noción y argumentan que en el aula contribuyen al dialogo y al respeto mutuo.

6.2 Formación ciudadana

Respecto a la categoría de formación ciudadana se realiza un análisis teniendo en cuenta la categorización de competencias aportadas por el Ministerio de Educación Nacional, que son conocimientos, habilidades cognitivas, habilidades emocionales, habilidades comunicativas y habilidades integradoras.

	Descriptores	Respuestas	
		Estudiantes	Docentes
Conocimientos	Información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía.	Qué es ciudadanía Qué es ciudadano Qué es formación ciudadana Qué son valores	Posibilidades de convivencia entre el territorio que se habita.
Competencias	Cognitivas Procesos Mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía.	Pensar en la discriminación y la igualdad	El individuo debe desenvolverse en forma positiva en comunidad, persona democrática, participativa, propositiva
	Emocionales Capacidades para reconocer emociones propias y de los demás.	Resolver los conflictos y la violencia	Las competencias deben estar centradas en la realidad y al quehacer cotidiano del estudiante. Convertir la escuela en un laboratorio ciudadano
	Comunicativas Habilidades para entablar diálogos constructivos con los demás y expresar ideas.	Diálogo Tratos Acuerdos Amistad	La orientación es indispensable. Entablar diálogos, debates. Permitir la expresión de ideas y propuestas

			Analizar contextos, situaciones y vivencias Realizar lecturas y reflexiones
Ambientes democráticos	Instancias de participación		Educación para la democracia, proyecto para la paz.
	Aulas de clase	Respetar ayudar	La clase de convivencia es la orientación de curso espacio para resolver problemas de curso, se direccionan lecturas y un espacio para desarrollar talleres que se direccionan desde el comité de convivencia. No existe planeación, no hay seguimiento.
	Tiempo Libre	El deporte La tecnología La sala de informática	Proyecto uso y manejo del tiempo libre
	Proyectos pedagógicos	Deportes	Proyectos Prevención de desastres Educación sexual Pequeños científicos Medio ambiente
	Gestión Institucional		Comité dinamizador de convivencia, se han incluido valores convivenciales en el plan de estudio obligatorio. Se debe desarrollar un mayor

			compromiso por parte de los docentes.
Estándares	Convivencia y paz	Vivir en paz Armonía No pelear	Enseñar la convivencia en el medio escolar y en su comunidad, en su contexto.
	Participación y responsabilidad democrática	Hay que ser responsables con la ciudad	
	Pluralidad, Identidad y valoración de las Diferencias	Respetar a los otros Relacionarse con personas	

A partir de lo planteado en la tabla anterior se puede sintetizar lo identificado en el siguiente mapa conceptual que da cuenta de las dimensiones de las prácticas pedagógicas en formación para la ciudadanía:



Figura 21 Dimensiones de la práctica pedagógica en formación para la ciudadanía
Fuente: Elaboración propia

Según lo identificado en las respuestas de docentes y estudiantes se realiza a continuación una descripción de lo encontrado tanto en las prácticas pedagógicas

como en la vivencia de los estudiantes, respecto a las dimensiones planteadas por el Ministerio de Educación nacional (2014):

Conocimientos: Este aspecto es el que esta menos desarrollado en la Institución, los estudiantes no conocen los conceptos básicos de formación ciudadana, ni de estándares básicos de competencias, ni de competencias, algunos de ellos vinculan la palabra competencias, a la clase de educación física porque “nos ponen a competir”, los docentes podrían profundizar en estos aspectos y ampliar la comprensión de los mismos, por su parte, los docentes en su mayoría sí establecen relaciones con la temática aunque sea paradójico que no puedan compartir este conocimiento con sus estudiantes, aunque también hay docentes que tiene alguna noción pero no tienen claro de qué se trata.

Competencias cognitivas: Elementos que favorezcan el desarrollo de las competencias ciudadanas, la reflexión, la crítica, la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, conocimiento de las consecuencias de la acciones entre otros, en este nivel los estudiantes se encuentran lejanos a la comprensión y puesta en marcha de estas habilidades ya que es difícil el hecho de salirse de su individualidad para comprender a los demás, en su cotidianidad, es habitual defenderse de los demás a como dé lugar, porque “no se tienen que dejar”, esta forma de enfrentar lo que sucede se relaciona con la inmediatez y ausencia de reflexión en las consecuencias, que pueden traer sus acciones.

Competencias emocionales: Todas las habilidades se encuentran interrelacionadas las habilidades emocionales, se manifiestan en la tolerancia y el reconocimiento de los demás, la madurez emocional es muy baja debido a la ausencia de modelos o en muchos casos dichos modelos, tales como acudientes o padres son muy jóvenes, están ausentes o no realizan un acompañamiento adecuado, los docentes en muchas ocasiones suelen ignorar las quejas que dan los estudiantes por parecer triviales, los jóvenes se dejan llevar por los impulsos y no sopesan sus posibilidades de acción con la consecuencias de ellas.

Competencias comunicativas: En este nivel, la institución demuestra mayor compromiso, todo el enfoque del PEI esa basando en el diálogo, en escuchar al otro, la mayoría de los docentes se sitúa como conciliador o mediador entre los conflictos y en la clase de convivencia los directores de curso dedican el tiempo a resolver los conflictos de sus estudiantes, por otra parte a este trabajo debería sumarse la profundización de estas habilidades entre los estudiantes, formando grupos de mediación, y tener la posibilidad de transmitir acertadamente sus sentimientos y pensamientos.

Ambientes democráticos, instancias de participación, aulas de clase: Los estudiantes se manifiestan exclusivamente en el nivel de los valores, pasando por alto el nivel de participación, esto demuestra que dicho concepto está alejado de sus conocimientos y que no existe por parte de los docentes, ni de la Institución unos mecanismos para la apropiación de dichas temáticas. La elección de los representantes es un hecho aislado que se da al inicio del año escolar y después de ello es un tema acabado, se vincula entonces la clase de convivencia, que es de 45 minutos a la semana, un espacio que se tiene para resolver conflictos, enseñar valores, entre otros no especificados debido a la falta de una propuesta esquematizada por parte de las directivas y la iniciativa de los docentes.

El comité de convivencia es una instancia institucional establecida por el Ministerio de Educación Nacional, para dirimir conflictos y atender problemáticas mayores a nivel convivencial, a este comité asisten únicamente algunos docentes y directivos docentes, sin dar una información frecuente sobre lo realizado en dicho espacio, pertenece a la esfera de lo privado.

Instancias de participación, tiempo libre: Por otro lado, los lugares que consideran que les permiten una participación más amplia son mencionados allí, existe el proyecto de tiempo libre que se relaciona directamente con la cátedra de educación física, los campeonatos deportivos y la clase de informática, los estudiantes mencionan estos espacios porque es allí donde les dan un tiempo para explorar libremente, los

computadores, actividades físicas, horas en que no asiste un docente y el descanso, espacio de libertad para compartir con los amigos.

Instancias de participación, proyectos pedagógicos, gestión Institucional:

Las directivas en representación del Coordinador de convivencia manifiestan que falta compromiso de los docentes, contrasta esta información con lo mencionado por los docentes como: falta de rigurosidad y de planeación para la clase de convivencia, cabe mencionar que los docentes que participan del comité dinamizador de convivencia manifiestan que se reúne rigurosamente, aunque como se mencionó antes no se brinde un informe periódico de las reuniones, a los otros miembros de la comunidad educativa.

El plan de estudios de este año aparece con un apartado de trabajo de competencias, no en todas las áreas, a pesar de que ningún docente lo referencie ni los estudiantes tampoco, como se explicó anteriormente, ya que no están familiarizados con la temática.

Estándares: Son los niveles de conocimiento base que se deben tener en diferentes áreas, como en las competencias ciudadanas, los estándares están organizados en tres grandes grupos y en categorías de grados.

En lo relacionado con convivencia y paz los estándares plantean una serie de logros que deben alcanzar los estudiantes según el grado cursado. Se muestra aquí la relación establecida por los estudiantes con respecto a las competencias ciudadanas aun sin conocer que estos tres grupos existen, algunos lo vincularon con el discurso actual de la paz. Básicamente los estándares de este grupo se apoyan en los mecanismos de solución de conflictos que deben poseer los estudiantes y estar en la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

En lo relacionado con Participación y responsabilidad democrática, no existe una claridad sobre las responsabilidades que se tienen con la ciudad, y tampoco conocimiento sobre mecanismos de participación a nivel nacional, distrital e incluso institucional.

Bajo el grupo de: Pluralidad, Identidad y valoración de las Diferencias, el parámetro se sustenta en la comprensión de los estudiantes, que subyace sobre las competencias ciudadanas, el valor de respetar y tener buenas relaciones con las personas es necesario señalar que este ingrediente es valioso y puede usarse para orientar mejor el conocimiento en general de las competencias ciudadanas. Falta profundizar en el conocimiento de las leyes y la valoración de las diferencias. Se identifica en las respuestas que muy pocos estudiantes y docentes articulan estas temáticas con los estándares.

6.3 Políticas educativas curriculares en formación para la ciudadanía

Las políticas educativas curriculares trabajadas en la investigación se analizan considerando los referentes teóricos mencionado en el apartado 3.3 de este documento, articulando lo propuesto por Stephen Ball (1993), el análisis de contenido realizado en el apartado 5.3 y los resultados de la entrevista al funcionario del Ministerio de Educación Nacional.

Contexto	Aspectos del Contexto identificados según el análisis de contenido de los documentos del Ministerio de Educación Nacional
Contexto de la influencia	Se crean nuevos cargos de orientadores educativos para un total de 7.271 cargos en 2015. Se reglamenta la Ley 1732 de 2015 para implementar la Cátedra de la paz en todos los Establecimientos Educativos del País. El lema del gobierno 2014-2018 es: Todos por un nuevo país: Paz, equidad, educación, haciendo énfasis en la educación. Se publica un nuevo Plan decenal con los siguientes propósitos: La participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por los demás, el respeto por la pluralidad, los derechos humanos.
Contexto de la producción de textos	Ley General de Educación 115 de 1994,

	Cartilla 1 Brújula. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas (MEN, 2011) Cartilla 2 Mapa. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas (MEN, 2011) Guía 49 (MEN, 2011) Publicación de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2003) Ley 1620 de 2013. Decreto 1965 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1620.
Contexto de las prácticas	Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Oficialización del Comité de convivencia. Ley 1620 de 2013 Enmarca situaciones de convivencia, protocolo para atención de conflictos de convivencia. Los docentes trabajan valores como la convivencia, la equidad, el respeto, la pluralidad, la democracia. Implementación de la Cátedra de Paz.

Contexto	Aspectos del Contexto identificados según entrevista realizada a funcionario de Ministerio de Educación Nacional
Contexto de la influencia	Objetivos de los EBC (generales, para todas las áreas, incluye Competencias Ciudadanas) Con la implementación de los estándares básicos en los establecimientos educativos del País se propende por la participación en la organización social, con conocimientos críticos y bien argumentados, con conocimiento de su desarrollo en pro de un mejor futuro para nuestro País. Los EBC surgen con el objeto de orientar a docentes y estudiantes en lo que deben aprender y saber, cuáles deben ser sus aprendizajes, y además con los EBC se

	espera garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones reciban la misma educación y que esta educación sea de Calidad. Nacimiento de los EBC Ciudadanas Fue una construcción colectiva entre un equipo técnico de expertos en Educación, tanto del Ministerio de Educación nacional, como especialistas contratados, participación de docentes, discusiones de los diferentes actores del sector educativo, igualmente una consulta exhaustiva de bibliografía sobre: perspectivas sobre ciudadanía, metodologías y herramientas para desarrollar competencias ciudadanas. Esta construcción nació después del Foro Educativo Nacional del año 2012, en el que participaron aproximadamente 3.000 actores y con cuyos resultados se dio inicio al proceso. Enfoque de los EBC Ciudadanas Depende de la perspectiva en ciudadanía que tuvieran los especialistas, se generaron muchas discusiones, pero finalmente predominó el aspecto ético y moral como base para una buena ciudadanía
Contexto de la producción de textos	Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas El proceso lo lidero y coordinó el experto Enrique Chaux, que en su momento hacía parte de Centro de Investigación y Formación en Educación, participaron en la formulación de los estándares: un equipo de especialistas del Ministerio de Educación Nacional, Universidad de Manizales, Universidad de los Llanos, Universidad del Cauca, Universidad de los

	Andrés, varios colegios distritales, la Universidad Pedagógica Nacional, CINDE, y otros más. En el proceso de validación de los estándares participaron el Fondo de Prevención vial, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Manizales, la Universidad Distrital, ONG, entre otras Los demás especialistas que participaron fueron: Carolina Meza (actualmente gerente de Empresarios por la Educación), Carlos Vasco, Alexander Ruiz, Antanas Mokus, Juanita Lleras. Documentos aparte de los EBC Ciudadanas ha expedido el MEN para fortalecer la formación para la ciudadanía • Guía pedagógica para la convivencia escolar • Ley 1620 de 2013 • Decreto 1965 de 2013 • Cartilla publicada en 2004, “Formar para la ciudadanía sí es posible” • Cartilla 1 Brújula, Programa de Competencias Ciudadanas. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. • Cartilla 2 Mapa, Programa de Competencias Ciudadanas. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Plan decenal de educación
--	--

	Da la línea base para continuar fortaleciendo los procesos de formación para la ciudadanía, la construcción de dicho documento tuvo varios foros y eventos en los que el Ministerio de Educación participó activamente. El principal reto para el equipo de Calidad del MEN es el reto no. 7 del Plan Decenal: Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
Contexto de las prácticas	Divulgación e implementación de los EBC Ciudadanas La divulgación se realizó a través de la documentación planteada anteriormente, talleres con secretarías de educación a nivel nacional y con un despliegue a todas las instituciones educativas del país, a través de Talleres, conversatorios, publicación impresa y virtual de todo el material Utilización y conocimiento de los materiales por los docentes El objetivo inicial de los EBC Ciudadanas sí se ha cumplido, aunque parcialmente, ya que hace falta más apropiación en las instituciones educativas, porque consideramos que las 95 Secretarías de Educación del País lo tienen claro, como institución, pero no se ha transmitido completamente la información a los establecimientos educativos. Los documentos se conocen según el área en la que trabajan los docentes, es

	decir, los de matemáticas conocen los estándares de matemáticas, los de lenguaje, conocen los de lenguaje, los de ciencias conocen los de ciencias, y los de formación ciudadana los conocen, desafortunadamente solo los orientadores, o los coordinadores de convivencia, el Rector o el docente de sociales, pero no todos, como se debería. Todos somos responsables por formar a los estudiantes en ciudadanía. Vigencia, actualización y estrategias nuevas relacionadas con los EBC Ciudadanas Siguen vigentes los documentos y cartillas antes mencionados y para fortalecerlo en el presente gobierno se tiene como programa bandera la estrategia: Gen Ciudadano, y dentro de este programa los campamentos de GENERación PAZífica, en la cual se vivencian los estándares tanto con estudiantes como con docentes, es una gran oportunidad para activar la ciudadanía y todo lo que ello implica en cualquier lugar donde se encuentren la comunidad educativa.
--	--

Conclusiones

El presente trabajo de investigación se estructuró al reconocer problemas de convivencia y ciudadanía en la Institución Educativa Fabio Lozano Simonelli, y al encontrar que existen prácticas pedagógicas en el desarrollo de las clases de todas las áreas en torno a ellas; sin embargo, éstas no son reconocidas, planeadas o desarrolladas en forma consiente por el docente y si desconoce si tienen relación con las políticas educativas de formación para la ciudadanía.

Las prácticas pedagógicas, tales como hablar con los estudiantes del respeto, honestidad y aspectos relacionados con la moral y la ética, pedir que saluden, tratarlos con respeto y amor, dar consejo, entre otras, a pesar de que no corresponde a su área básica del conocimiento, son el reflejo del docente en toda su integralidad, tanto si conoce los documentos que reflejan la política pública o si no las conocen; cuando estas son reconocidas es posible nombrarlas y darle un sentido a las palabras ciudadano, estándar, competencia, formación, sin embargo aún si las palabras no están apropiadas en el conocimiento docente, ellas se vivencian en el quehacer diario de la labor.

Para determinar la influencia de estas prácticas pedagógicas se proponen como objetivos identificar las prácticas pedagógicas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de los docentes de grado séptimo y analizar las relaciones entre las prácticas pedagógicas de los maestros en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, con las políticas educativas curriculares relacionadas con formación ciudadana.

Como punto de partida para el análisis se concibe que la formación ciudadana debe enseñarse, porque las actitudes democráticas son implementadas por los hombres y por los sistemas que han creado los estados para consolidar una organización social; por tanto, no son una instancia natural del individuo; debe

entonces fomentarse el desarrollo de un currículo que permita establecer relaciones respetuosas, participativas, incluyentes basadas en una sana convivencia.

Es aquí donde la postura de Giroux (1994) cobra sentido, cuando indica que el contexto educativo debe preguntarse sobre los valores, las identidades y las relaciones que se están enseñando y las circunstancias específicas en que entran en juego, el conocimiento, el poder y los actores reflexionando sobre la forma propicia de mantener una convivencia pacífica. Los estudiantes aprenden de sus profesores desde las formas de relación que éste establece en el proceso educativo, y es mediante ese currículo oculto, y según como sean las prácticas pedagógicas que los estudiantes construyen y se apropian de criterios que son manifestados en su desenvolvimiento social.

A partir de los planteamientos anteriores, en cuanto a los actores, en el caso particular de esta investigación, los docentes y directivos entrevistados poseen altos niveles de formación académica; todos poseen título universitario, cinco poseen especialización, dos maestrías y uno está cursando otra carrera adicional. Todos tienen conocimiento de la importancia de la formación ciudadana, de la responsabilidad que implica su papel en ella y conocen en líneas generales las políticas educativas que enmarcan dicha formación.

Desde ese contexto educativo y las prácticas pedagógicas mencionadas en estas conclusiones, los docentes refieren que adicional al cúmulo de conocimientos básicos que debe tener un ciudadano, la práctica de la convivencia escolar se debe dar desde la cotidianidad. Las respuestas que confirman este argumento son: “que sean mejores personas, que sean mejores seres humanos, que aprendan a vivir en comunidad”. Se es ciudadano desde el momento de nacer y se es parte de una estructura social en la cual está inmerso, “el ser ciudadano implica la convivencia entre el territorio que se habita”.

Las prácticas pedagógicas referidas por los docentes dejan ver una connotación de compromiso social, expresiones como “me gusta el contacto que tengo con los estudiantes, no en la relación estudiante docente, sino lo que vas más allá, el factor familiar y la intervención que se puede hacer como docente”; “acercamiento con los estudiantes, escucharlos, escuchar sus problemáticas y ver como se les puede colaborar”; “La forma como uno los puede guiar porque uno les ayuda en sus primeros pasos. Es gratificante cuando uno se da cuenta que ellos realmente están aprendiendo”, “Compartir con los estudiantes experiencias, hacer parte de su formación y orientación”

Es claro para los docentes que, la formación ciudadana no se constituye únicamente por un sistema de normas, a pesar de ser una condición necesaria no es suficiente. La democracia y ser buen ciudadano, conllevan una manera de vivir, una cultura que se evidencia en las interrelaciones de la cotidianidad de las personas, que las lleva a convivir con los otros en el respeto, la aceptación, la igualdad, la justicia y la solidaridad, esto se puede evidenciar en las respuestas de los docentes que afirman “lo importante es propender porque los estudiantes sean mejores personas y que aprendan a convivir en comunidad; inculcar los valores éticos y morales en diferentes directrices de la responsabilidad; lo más importante es que los estudiantes aprendan a ser personas, independiente de los conocimientos, que tengan valores y mucha calidad humana; el trabajo con los estudiantes debe enfocarse en la convivencia, en la parte de relacionarse entre ellos.”

Desde el análisis de las respuestas de los estudiantes se concluye que los docentes ayudan, apoyan y contribuyen en su formación “Nos dan consejos, dan ejemplo, orientan” y aportan a la construcción ciudadana desde la Institución y desde sus clases “forman en valores, nos dicen las normas que hay que cumplir en el colegio”; sin embargo, en la Institución se presentan situaciones de conflicto constante y violencia que forman parte de la cotidianidad. Los estudiantes lo expresan en frases como “hay muchos conflictos en la Institución sin resolver, los maestros no apoyan, ni influyen en la formación” y los docentes “existen formas de violencia durísimas que se

viven en este contexto, los contextos de violencia complejos en que ellos viven se han naturalizado y forman parte de su diario vivir”.

Se puede concluir que existe una inconsistencia entre lo planteado por los docentes que manifiestan propiciar el diálogo, la participación, el respeto, la justicia y la tolerancia en su práctica diaria; el poco conocimiento y desarrollo de habilidades en competencias ciudadanas que reflejan los estudiantes y el clima de violencia y conflicto escolar percibidos tanto por docentes como por estudiantes. Los estudiantes en sus respuestas y en sus actitudes, dejan ver poca tolerancia, agresividad y falta de conciencia en torno a la formación ciudadana y son conscientes de la importancia de la participación democrática; es importante resaltar que los estudiantes manejan valores universales en sus discursos y en su concepción de ciudadanía, así como la importancia de la pluralidad, la inclusión y el respeto por la individualidad.

De lo anterior confirmamos la postura de Chaux (2004), quien afirma que en la escuela se trabaja en formación para la ciudadanía tal vez no con la estructuración requerida, no con una planeación ideal o simplemente, aunque se trabaje en ella puede pasar inadvertida, contemplando únicamente las normas del manual de convivencia. En la institución la formación ciudadana ocurre casi exclusivamente de manera implícita, a través de las direcciones de grupo, de la implementación de proyectos escolares y a través de lo que se ha llamado currículo oculto, es decir, por medio de las prácticas pedagógicas cotidianas en el aula y en el desenvolvimiento de la vida en la Institución Educativa que reflejan ciertos valores y normas que no se hacen explícitos, pero que sí generan aprendizaje en los estudiantes.

En cuanto a políticas educativas curriculares en torno a la formación ciudadana, se realizó una indagación de la normatividad, competencias y estándares oficiales por parte del Ministerio de Educación Nacional, donde se pudo encontrar que el currículo relacionado ha sufrido una significativa flexibilización, otorgándole un sentido transversal y de responsabilidad compartida con los actores de la sociedad. La formación ciudadana ha recobrado sentido como factor político determinante en el

proceso de paz; sin embargo, las propuestas realizadas por el Estado no se ven reflejadas en la vida cotidiana de los estudiantes, ni en la práctica profesional diaria de los docentes. La formación ciudadana no posee un lugar privilegiado en la institución, ya que no existe planeación curricular, logros e indicadores, trayendo como consecuencia la ausencia de un programa o proyecto con estructura, rigurosidad y seguimiento.

Los docentes manifiestan que las políticas educativas, son un marco de referencia válido, los documentos son claros y organizados, pero no son ajustados a la realidad y al contexto escolar y en muchas ocasiones se convierten en trabajos aislados que no se llevan a la práctica por falta de seguimiento y de rigurosidad, así es expresado por los docentes “La clase de convivencia es un espacio para resolver problemas de curso, se direccionan lecturas y un espacio para desarrollar talleres que se direccionan desde el comité de convivencia. No existe planeación, no hay seguimiento”, No exigen ningún tipo de planeación de aula. El año anterior, intentaron hacerlo, pero como no hubo seguimiento no lo continuamos. A nivel institucional se diligencian formatos, sin seguimiento y de manera aislada.”

La institución no cuenta con procesos de planeación, ejecución, seguimiento con relación a los estándares contemplados en la formación ciudadana. Los indicadores que evidencian estas falencias son los múltiples casos de conflicto escolar, problemas de convivencia, alto grado de violencia que refieren tanto estudiantes como docentes.

Sin embargo, cabe resaltar que tanto docentes como estudiantes asocian la formación ciudadana al aspecto ético y moral, al igual que el enfoque planteado en las teorías a partir de las cuales se construyeron los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, es decir que toda la comunidad educativa.

De acuerdo con lo anterior y al análisis de políticas educativas planteado por Ball (1993), la producción de textos oficiales, y sus pronunciamientos en torno a la formación ciudadana no mantienen claridad y coherencia con la vida escolar y con la

realidad; es decir que en el contexto de la práctica a pesar de encontrar factores de fuerte influencia (estándares básicos de competencias ciudadanas), no se encuentra una línea de acción estructurada que se evidencie en la Institución Educativa.

Bibliografía

- Alarcón, M., Cabezas, Y., Godoy, L., Parra, I., & Zambrano, N. (2015). *Propuestas pedagógicas en formación ciudadana para el mejoramiento de la convivencia escolar*. Tesis maestría, Universidad de la Sabana, Maestría en educación, Chía-Colombia.
- Alvarado, S., & Carreño, M. (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia , 2007. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 35-56.
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. (C. d. Juventud, Ed.) *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 19-43.
- Ariza, A. (2007). Democracias, Ciudadanías y Formación Ciudadana. *Revista de Estudios Sociales*(27), 150-163.
- Avelar, M. (29 de febrero de 2016). Entrevista com Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas (translated versión). Originally published as: Interview with Stephen J. Ball: analyzing his contribution to education policy research. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 24(24).
- Beech, J., & Meo, A. I. (2016). Explorando el Uso de las Herramientas Teóricas de Stephen J. Ball en el Estudio de las Políticas Educativas en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24, 1 -19.
- Boni, A., Hofmann, A., & Sow, J. (2012). Educando para la ciudadanía global. Una experiencia de investigación cooperativa entre docentes y profesionales de las ONGD. *Revista semestral del departamento de educación de la facultad de filosofía y letras*, 23, 68-81.
- Canto, R. (2000). Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana. *Gestión y Política pública*, IX(2), 231-256.
- Chacón, A., & Saavedra, C. (2014). *Los procesos de formación ciudadana en el Gimnasio Campestre los Arrayanes del municipio de la Calera Cundinamarca*. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Bogotá.

- Cruz, M. (2009). *Formación ciudadana a través de las TIC, la experiencia del comité para la democratización de la informática - CDI Colombia, en las escuelas de informática y ciudadanía 2006-2008*. Tesis de pregrado, Universidad de la Salle, Bogotá.
- De Puig, I. (2011). Ciudadanía y cine. *Revista Internacional de los Centros Iberoamericanos de Filosofía para niños y niñas y de filosofía para Crianças*, 81 - 88.
- De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Decreto 1965 (Ministerio de Educación Nacional 11 de Septiembre de 2013).
- Delgado, R., Vargas, R., Vives, M., Luque, P., Lara, L., & Arias, R. (2005). *Estado del Arte: educación para el conocimiento social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la Investigación acción*. México: Ediciones Paidós.
- Figuerola, Á. M. (septiembre de 2013). Fortalecimiento de la formación Ciudadana en la Escuela secundaria: una propuesta de aprendizaje y servicio. *Educación*, XXII(43), 51-70.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ghioldi, A. (1972). *Política educacional en el cuadro de las ciencias de la educación*. Buenos Aires: Losada.
- Gil, I., Aguado, T., Mata, P., & Ballesteros, B. (2011). Investigación sobre aprendizaje de la ciudadanía activa. *5º Coloquio Internacional de Animación Sociocultural / 26, 27 y 28 de octubre 2011*.
- Gimeno Sacristán, J. (1991). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Giroux, H. A. (1994). *Disturbing Pleasures: Learning Popular Culture*. New York: Routledge.
- Gómez, L. F. (25 de julio de 2017). Los 10 grandes retos para el Plan Decenal de Educación. *La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/analisis/luis->

- felipe-gomez-restrepo-2524772/los-10-grandes-retos-para-el-plan-decenal-de-educacion-2529744
- Gómez, M. I., & Ríos, P. (2013). *Prácticas educativas en convivencia en el aula de la ciudad de Pereira en el año 2012: grado 7° del Colegio Liceo Merani y grado 5A de la Institución José Antonio Galán*. Tesis maestría, Universidad Tecnológica de Pereira, Mestría en educación, Pereira - Colombia.
- Gutiérrez, A. (2009). Educación y formación ciudadana: reflexiones para el debate Latinoamericano. (U. d. Antioquia, Ed.) *Uni-pluralid/versidad*, 9(3).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a edición ed.). México D.F: Mc Graw Hill.
- Hoyos, G. (2008). *Formación ética, valores y democracia*. Bogotá: Colciencias y Asocolpe.
- Huerta, J. E. (enero -marzo de 2009). Formación Ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del Noreste de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14, 121-145.
- Lenzi, A. M. (2006). Educación Ciudadana y conocimientos políticos de estudiantes secundarios. (F. d.-U. Aires, Ed.) *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, 277-279.
- Ley 115 (Congreso de la República de Colombia 1994).
- Mainardes, J. (2006). Abordagem do ciclo de políticas: uma contribuição para a análise de políticas educacionais. *Educação & Sociedade*, 27(94), 47-69.
- Meléndez, M. T. (2011). *Formación para la ciudadanía en el alumnado de secundaria en México: Diagnóstico desde un modelo democrático e intercultural*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Programa de doctorado en calidad educativa, Barcelona.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Cartilla 2 Mapa. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1. Brújula*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2 de noviembre de 2012). *Centro virtual de noticias de la educación*. Obtenido de La formación ciudadana nos permite construir una sociedad más democrática y justa:
<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-314184.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Proyectos de calidad. Ley de convivencia escolar*. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-de-Calidad/322486:Ley-de-Convivencia-Escolar>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2016: El camino hacia la calidad y la equidad*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Molina, A. (2013). *El maestro intelectual y su mirada hacia la formación ciudadana en la ciudad de Cali, para la formación inicial de maestros*. Tesis maestría, Universidad de Manizales, Maestría en educación desde la diversidad, Manizales.
- Molinari, V. (2004). *Educación ciudadana un acercamiento*. Trabajo final de grado, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Montaño, E. (2015). *Estrategia educativa apoyada en TIC para la formación en ciudadanía y convivencia en estudiantes de secundaria de grado décimo y undécimo*. Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Educación, Bogotá.
- Mosquera, L. P. (2013). *Concepciones de ciudadanía, formación y ejercicio ciudadano de un grupo de niños, niñas y sus docentes*. Tesis Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Discapacidad e Inclusión Social, Bogotá.
- Not, L. (1983). *Las pedagogías del conocimiento*. (S. R. Madero, Trad.) México: Fondo de la cultura económica.
- Pinzón, I. (2010). *Concepciones y prácticas de participación y formación ciudadana a través de la figura del personero estudiantil, la experiencia de una Institución*

- educativa oficial de San Gil Santander*. Universidad Industrial de Santander UIS, Maestría en pedagogía, Bucaramanga- Colombia.
- Quiroz P., R. E., & Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica:. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*(14), 123-138.
- Rezende, M., & Baptista, T. (2015). El Análisis de la Política propuesta por Ball. En R. Mattos, & T. Baptista, *Caminos para análisis de las políticas de salud* (1era ed., págs. 273 -283). Porto Alegre: Rede Unida.
- Ruiz, A. (2004). *Texto, testimonio y metatexto. El análisis de contenido en la investigación en educación*. Bogotá: UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130051155/texto.pdf>
- Ruíz, A., & Chaux, E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas* . Bogotá: Asociación colombiana de facultades de educación - Ascofade.
- Salmerón, C. (2010). *Desarrollo de la Competencia social y ciudadana a través del aprendizaje cooperativo*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, Métodos de investigación y diagnostico en educación, Granada - España.
- Sandoval, A. (2016). *Formación ciudadana y política del estudiante y procesos de socialización intra y extra escolares: estudio de caso en la IED Colegio Carlos Pizarro*. Tesis Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Bogotá.
- Universidad EAFIT. Ley 1620 de 2013. Mapa conceptual. (s,f) Tomado de: <http://mapas.eafit.edu.co/rid=1M735302X-16ZQH19-2WH/Mapa%20Conceptual%20Ley%201620.cmap.cmap>
- Valdivieso, P. (2003). Capital social, crisis de la democracia y educación ciudadana: la experiencia chilena. (U. F. Paraná, Ed.) *Revista de Sociología e Política*(21), 13-34. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23802103>
- Vasco, C. (2003). Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica. *Revista Pedagogía, Discurso y Poder*(10), 107-121.
- Ziegler, S. (1992). Los docentes como lectores de documentos curriculares. En CEPAL_UNESCO. México: Revista Mexicana de Investigación Educativa.